



Ministerio del  
**Interior**

Presidencia de la Nación

# POBLACIÓN

Revista de la Dirección Nacional  
de Población, Secretaría de Interior  
del Ministerio del Interior.

Año 1, Número 1, mayo de 2008.

Año 1890



ARGENTINA  
GOBIERNO FEDERAL

# REVISTA POBLACIÓN, NÚMERO 1



## CONTENIDO

---

NOTA EDITORIAL P. 3

---

### ENTREVISTA

Entrevista al Ministro del Interior de la Nación,  
Cdor. Florencio Randazzo. P. 7

---

### BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA MIGRATORIA.

Patria Grande. Una política de Estado,  
un programa de gobierno. P. 13

---

### TRABAJO INFANTIL

Comisión Nacional para la erradicación del  
trabajo infantil (CONAETI). P. 17

---

### CONSEJO FEDERAL DE POBLACIÓN Consejo Federal de Población (COFEPO)

Antecedentes, precisiones y desafíos. P. 21

---

### ENVEJECIMIENTO

II Conferencia regional intergubernamental  
sobre envejecimiento en América Latina  
y el Caribe: hacia una sociedad para todas  
las edades y de protección social basada  
en derechos. P. 25

Algunos comentarios sobre el envejecimiento  
de la población en la Argentina P. 35

---

### LOS 50 AÑOS DE CELADE

Centro Latinoamericano y Caribeño  
de Demografía (CELADE). Cincuenta años  
al servicio de los países de América Latina  
y el Caribe con la población como eje  
de sus preocupaciones. P. 41

---

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS P. 47

---

NOVEDADES P. 51

---

## AUTORIDADES

---

MINISTRO DEL INTERIOR  
Florencio Randazzo

SECRETARIO DE INTERIOR  
Marcio Barbosa Moreira

DIRECTORA NACIONAL DE POBLACIÓN  
Julieta Rizzolo

DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN  
25 de Mayo 145 – 2º piso  
C.P. C1002ABC Buenos Aires

---

### POBLACIÓN

Año 1, número 1, mayo de 2008

DIRECTORA  
Julieta Rizzolo

### COMITÉ EDITORIAL

Federico Prestía  
Ignacio Rivas  
María M. Arruñada  
Santiago Martí

### COLABORADORES

Adriana Griego  
Claudia Pittari  
Guillermo Alonso  
Nora Pazos  
Roberto Paz

### DISEÑO GRAFICO

Gastón Ruiz



POBLACIÓN es la revista de la dirección nacional de población dedicada a analizar los fenómenos sociodemográficos observados en el país así como los desafíos que éstos plantean a las políticas públicas.

Tras diez años de ausencia, este relanzamiento tiene el propósito de informar acerca del proceso de construcción de la política nacional de población. Una política que, al contemplar en su formación los fenómenos que afectan el volumen y la composición, el crecimiento y la distribución espacial de la población, contribuya a que los beneficios de desarrollo socioeconómico alcancen a todos los habitantes de la Argentina en forma justa y equitativa.

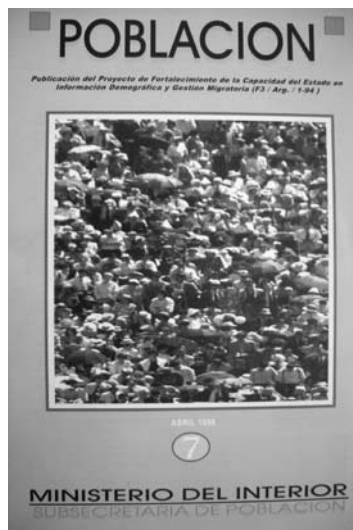
Para ello, POBLACIÓN contempla una primera sección dedicada a entrevistar a personalidades vinculadas a las políticas de población, ya sean funcionarios estatales,

de organismos internacionales o investigadores. En esta primera entrega, contamos con una extensa y significativa entrevista al Ministro del Interior, Cdor. Florencio Randazzo, en la que se delinearán los principales ejes de la política de población a implementarse en los próximos años, y se analiza la coyuntura política general en la que se encuentra el país.

La segunda sección está compuesta por artículos e informes de investigación que dan cuenta de la dinámica demográfica, tanto en el nivel nacional y regional como internacional. En esta oportunidad, se presenta un análisis del programa de normalización migratoria “Patria Grande”, que, al amparo del nuevo criterio de nacionalidad MERCOSUR, posibilitó el acceso a la residencia legal a más de 400.000 personas.



REVISTA POBLACIÓN:  
Tapa N° 2  
Año 1995



REVISTA POBLACIÓN:  
Tapa N° 7  
Año 1998

Asimismo, consideramos oportuno incorporar en esta sección un artículo con los antecedentes y objetivos del Consejo Federal de Población (COFEPO), en vista del acto del relanzamiento del COFEPO que tendrá lugar en Buenos Aires los días 15 y 16 de mayo.

También incluimos en este número de la revista un informe sobre la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), que el Ministerio del Interior integra, en un intento por colaborar en la difusión de un tema que nos preocupa a todos.

La tercera sección está destinada a difundir los consensos establecidos en las reuniones internacionales en el campo de población. En esta entrega, presentamos un informe sobre la 2° Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe –ONU-

realizada en Brasilia en el año 2007, complementada con información estadística sobre la situación nacional. A esto se agrega un dossier sobre los 50 años del CELADE, División de Población de la CEPAL.

Por último, POBLACIÓN cuenta con una sección de “Novedades”, orientada a difundir información sobre actividades científicas y profesionales relevantes para quienes se interesan en la temática, desde investigadores, estudiantes y periodistas hasta el público en general. También en esta sección se reseñan algunas de las novedades editoriales especializadas en nuestro tema, fomentando así la difusión, la integración y discusión de ideas al interior del campo.

La Dirección Nacional de Población se enfrentará, en los próximos años, a un desafío crucial: promover el desarrollo



REVISTA POBLACIÓN:  
Tapa N° 1  
Año 2008

del conocimiento sobre la dinámica demográfica y sus efectos sociales, y convertirlo en un insumo para el diseño de una nueva política pública en materia poblacional. Hay que abocarse a trabajar seriamente sobre muchos temas de resolución pendiente: los procesos de ocupación humana del territorio nacional y su relación con el desarrollo socioeconómico, el proceso de envejecimiento de la población, la integración de los migrantes a la sociedad argentina en los ámbitos social, cultural y laboral y la emigración de argentinos, sólo por mencionar algunos. A través de la revista, esperamos informar y participar a la sociedad de la forma en que vamos enfrentando este desafío, guiados por una concepción de la gestión pública transparente, democrática e inclusiva.

Por cierto, esta Dirección sigue la orientación establecida por la Presidenta de la Nación, que apunta a profundizar

un modelo de desarrollo iniciado cuatro años atrás, basado, entre otras cosas, en la apuesta al conocimiento científico, la defensa de los derechos humanos y la aceptación y el reconocimiento de la diversidad. Tenemos ante nosotros, por lo tanto, una oportunidad inmejorable para abordar las cuestiones que nos convocan.

*Lic. Julieta Rizzolo*







Fotografía  
César Auspitz.

## ENTREVISTA AL MINISTRO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN, Cdor. FLORENCIO RANDAZZO

La entrevista que se reproduce a continuación se realizó durante las dos primeras semanas de marzo. Consistió en una serie de encuentros con Randazzo, en su despacho en la Casa Rosada, y un intercambio vía e-mail.

### ¿QUÉ ORGANISMOS DEPENDEN DE SU MINISTERIO?

El Ministerio del Interior, luego de su reestructuración, ha vuelto a ocuparse de su rol histórico, el de ser un ministerio que actúa como secretaría política de la Presidenta de la Nación. En tal sentido, es un ministerio eminentemente político, donde las relaciones con el poder político local y la coordinación de acciones ocupan un lugar central. Sin embargo, nuestro mayor desafío es agregarle al componente político una gestión que le brinde servicios y mejore la calidad de vida a las personas, porque soy un convencido de que una decisión política que no esté acompañada por una gestión comprometida, una gestión que sea eficiente y que sea útil a la ciudadanía, no es una gestión digna de la democracia a la que aspiramos. Esta es para mí la clave. Mejorar las condiciones de vida del hombre común, mejorar el transporte, el sistema de salud,

la educación, etc. Y para ello, para cumplir con nuestros cometidos, el Ministerio del Interior se ordena a partir de cuatro Secretarías: la de Interior, la de Asuntos Políticos, la de Provincias y la de Asuntos Municipales, cada una de las cuales se ocupa de una temática en particular que trataré de comentarles brevemente.

La Secretaría de Interior concentra cuestiones ligadas a la población, por un lado, y a la memoria nacional, por el otro. En tal sentido, dependen de ella el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), donde todos los ciudadanos tramitan su Documento Nacional de Identidad, la Dirección Nacional de Población, donde se estudia la dinámica demográfica del país, y la Dirección Nacional de Migraciones, organismo encargado de la gestión migratoria propiamente dicha. También bajo la órbita de la Secretaría de Interior se encuentra el Archivo General de



la Nación (AGN), donde se reúne toda la documentación - ya sea escrita, sonora o visual - de nuestra historia, desde la época colonial hasta nuestros días.

La Secretaría de Asuntos Políticos y la Subsecretaría de Asuntos Políticos y Electorales, se encargan de elaborar proyectos normativos para el óptimo funcionamiento de los sistemas político y electoral, ello en el ámbito de la Dirección Nacional de Reforma Política. Además, a través de la Dirección Nacional Electoral, impulsa el desarrollo de políticas electorales que garanticen a los partidos políticos y a los electores sus derechos y deberes cívicos. En su esfera funciona el Instituto Nacional de Capacitación Política, que promueve la formación de ciudadanos de todo el país, y entre sus funciones se encuentra también la de asistir en los temas de la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas.

La Secretaría de Provincias, en tanto, promueve políticas públicas, acuerdos y pactos - a nivel federal y regional - que garanticen una mayor coordinación en la implementación de políticas nacionales, provinciales, municipales y regionales; mientras que la Secretaría de Asuntos Municipales implementa acciones de gestión para promover el fortalecimiento y la modernización de los gobiernos locales. Porque los Municipios tienen una importancia radical en la calidad de vida de los ciudadanos y de la democracia. Al modernizar la gestión local estamos haciendo una gran apuesta por un cambio de cultura política y organizacional, particularmente en un país como el nuestro, con tanta diversidad de tamaño, cultura y ubicación de los gobiernos locales.

**“Nuestro mayor desafío es agregarle al componente político una gestión que le brinde servicios y mejore la calidad de vida a las personas. Esta es para mí la clave: mejorar las condiciones de vida del hombre común.”**

**EN CADA ÁREA ¿CUÁLES SERÍAN LOS ASPECTOS PRIORITARIOS A DAR RESPUESTA EN EL TRANSCURSO DE SU GESTIÓN?**

Junto al equipo de trabajo que me acompaña desde hace ya varios años, más otros actores que se han incorporado recientemente, nos hemos propuesto un plan de gestión ambicioso, no acotado a las urgencias que impone la coyuntura. Pero también es cierto que hay cuestiones insatisfechas desde hace mucho tiempo que constituyen para nosotros los aspectos prioritarios de nuestra gestión. Uno de ellos es la ejecución del Plan Nacional Vial, que nos pone frente a un tema de preocupación diaria de

todos los argentinos. Recién asumido en el Ministerio del Interior, la Presidenta me comunicó su decisión política en la implementación de una Política de Estado en materia de tránsito. Esta vocación encuentra su génesis en el dolor. Las estadísticas de muertos por accidentes en Argentina nos duelen a todos, y ejercen en nosotros la inmensa convicción de que con el compromiso de todos se pueden modificar. Luego, esta convicción se traduce en la obligación de trabajar en un desafío en pos de la vida: reducir en cinco años el 50% de las muertes de tránsito en Argentina. Para ello, el Plan Nacional Vial 2008 se edifica en torno a cinco ejes fundamentales: el primero es un sistema nacional de licencias de conducir que garantice una licencia única de conducir a nivel nacional; el segundo es el registro nacional de antecedentes de tránsito, con el objetivo de concentrar las multas, las infracciones, los infractores y los inhabilitados de todo país; el tercero son medidas de control de infracciones; el cuarto es un observatorio vial donde se institucionalice la política vial, y por último, el quinto eje es la educación, la capacitación y la difusión. Cada uno de estos ejes implica, a su vez, la coordinación de una multiplicidad de actores, gubernamentales y no, que ya están trabajando con el firme convencimiento de que en el 2012 la situación habrá mejorado sustancialmente. Pero el Ministerio del Interior adeuda además algunas cuestiones a la sociedad civil que pensamos resolver en el corto plazo. El RENAPER, por ejemplo, tiene una deuda pendiente con la sociedad argentina: el nuevo DNI. Hace años que se viene intentando un nuevo documento pero dificultades del ámbito público como así también de las propias empresas privadas que participaron en la licitación del servicio tornaron imposible su concreción, con la consecuente pérdida de tiempo, recursos y confianza de la ciudadanía. Desde hace 50 años lograr que el DNI se obtenga en un plazo razonable y a un precio razonable es un tema recurrente. Quizás por eso se ha transformado en una obsesión personal, pero además en una de las principales metas de esta gestión. Estamos convencidos de poder presentar a la sociedad argentina el nuevo Documento Nacional de Identidad en el transcurso del próximo año. De hecho, universidades nacionales y los empleados del RENAPER ya están trabajando en el nuevo diseño y en un sistema de producción que permita agilizar los tiempos de entrega. Mi experiencia como Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires donde, como todos sabemos, se concentra la mayor proporción de la población argentina, me indica que con compromiso, voluntad y esfuerzo, y apelando al conocimiento de nuestras universidades públicas, se pueden alcanzar cometidos inimaginables, y

todo ello además en un contexto de optimización de los recursos públicos.

También la Argentina tiene pendiente el diseño de una política nacional de población, tal como ocurre en los países desarrollados. Es cierto que en los últimos años se avanzó mucho en relación a la política migratoria, sentando precedente incluso en la adopción de una alternativa basada en la ética de los derechos humanos y en la tradición histórica de apertura del país. Pero la migración es sólo una variable de la población argentina, existen otras variables demográficas que, si bien son ampliamente estudiadas por diferentes centros de investigaciones, no han llegado a plasmarse en políticas públicas, como son la fecundidad y la mortalidad que afectan directamente al crecimiento poblacional y las condiciones de vida.

Además está el tema de la movilidad, la población no es algo estático, más bien todo lo contrario. Producto de esta movilidad coexisten en el territorio nacional zonas sobre pobladas y zonas subpobladas. Por ello, nos debemos con las provincias una charla sobre la situación poblacional argentina, en una mesa de trabajo que produzca políticas públicas que se traduzcan en cuestiones concretas para resolver problemas tales como la concentración espacial de la población, la demanda insatisfecha de mano de obra, la emigración de compatriotas, sólo por mencionar a modo de ejemplo algunas de las cuestiones más relevantes.

PERMÍTAME DETENERME EN EL TEMA MIGRATORIO. SEÑALABA USTED HACE UN MOMENTO QUE LA TEMÁTICA MIGRATORIA OCUPÓ UN LUGAR FUNDAMENTAL EN LA AGENDA PÚBLICA DE LA ARGENTINA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. LA LEY DE MIGRACIONES (Nº 25.871) PRIMERO Y EL PROGRAMA DE REGULACIÓN DOCUMENTARIA MIGRATORIA PATRIA GRANDE DESPUÉS, UBICA A LA ARGENTINA NUEVAMENTE EN LA TRADICIÓN DE “NACIÓN DE PUERTAS ABIERTAS”, POR DECIRLO DE ALGÚN MODO. SIN EMBARGO, EXISTEN RECLAMOS DE DISTINTOS SECTORES SOBRE LA TARDANZA EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY ¿QUÉ RESPUESTA PODRÍA DAR A ESTOS SECTORES?

Que tienen razón, la ley se aprobó en diciembre de 2003 y aún no ha sido reglamentada. Diferentes factores confluyeron en esta demora, algunos de los cuales están relacionados con la modalidad de implementar políticas públicas basadas en el consenso, que bienvenida es, por otra parte. La Ley 25.871 se produjo en un marco de participación comunitaria muy importante, donde participaron organizaciones de la sociedad civil, organismos de derechos humanos, especialistas, sindicatos,

instituciones religiosas. Y como sucede en los procesos en los que intervienen diferentes actores, establecer consensos puede demorarse un poco más.

Cuando asumió Martín Arias Duval en la Dirección Nacional de Migraciones se encontró con que ya existía un proyecto de decreto reglamentario. Decidimos entonces aprovechar este trabajo previo y, sobre la base del mismo, analizar con diferentes colaboradores la redacción definitiva del reglamento de Migraciones. Ocurre que la migración es un fenómeno sumamente complejo y dinámico, de manera que debe lograrse un producto que sea lo suficientemente preciso y abarcativo de la diversidad de situaciones que plantea, y a la vez lo suficientemente flexible como para atender ese dinamismo sin soluciones “sui generis”. En breve tendremos redactado el proyecto definitivo ya que es una de las prioridades en el área.

**“Las muertes por accidentes de tránsito en Argentina nos duelen, y ejercen en nosotros la inmensa convicción de que con el compromiso de todos se pueden modificar”.**

ME DECÍA HACE UN MOMENTO QUE EL MINISTERIO DEL INTERIOR TIENE A CARGO TAMBIÉN AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN...

Así es, y festejo tu interés puesto que es mucho lo que pensamos hacer allí. Somos conscientes que el lugar que resguarda la memoria de todos los argentinos no refleja la importancia de tamaña misión. El AGN va a recibir de nuestra parte todo el impulso y los recursos que necesita para resguardar el patrimonio nacional en su justa medida y responder a las demandas de todos quienes estudian la historia nacional. Se va a informatizar el organismo, agilizando el servicio de consultas y búsquedas, se van a digitalizar los archivos y luego se va a proceder al acervo de los documentos en las condiciones requeridas teniendo en cuenta la condición del papel, imagínense que hay documentos de más de 200 años. También se va a crear un taller de conservación y preservación.

SI TENEMOS EN CUENTA QUE EN EL AÑO 2010 SE FESTEJA EL BICENTENARIO, LA PUESTA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DEL AGN SERÍA UNA MANERA ADECUADA DE RENDIR TRIBUTO A LOS HOMBRES QUE FORJARON NUESTRA HISTORIA.

EN RELACIÓN A LAS OTRAS SECRETARÍAS, ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN?

La Secretaría de Asuntos Políticos tiene por delante la tarea de continuar en el camino de la reforma política,

pero con una agenda diferente a la del 2001. Hoy estamos, al contrario de lo que sucedía en los años inmediatos a la crisis, ante un proceso de recuperación de la confianza en la instituciones. Debemos entonces fortalecerlas para que puedan responder a las expectativas de los ciudadanos. En tal sentido, entre las actividades desarrolladas por las Direcciones Nacionales de la Secretaría de Asuntos Políticos se destaca el trabajo sobre la calidad de las instituciones políticas, siendo el fortalecimiento de los partidos políticos un tema prioritario. Por otra parte, en relación con el área electoral se profundizará la modernización del proceso nacional electoral, de manera tal de brindarles a los ciudadanos las condiciones necesarias para que puedan ejercer sus derechos cívicos sin inconvenientes.

También es muy importante - porque parte precisamente del reconocimiento de las condiciones de vida del hombre común - la tarea que realiza la Secretaría de Provincias desde el área de fomento y desarrollo provincial, donde se ejecutan programas y proyectos destinados a reducir la conflictividad en áreas geográficas diagnosticadas como críticas. Como ejemplo podría mencionar el Programa Mi Pueblo, que ejecutado en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social plantea una estrategia de intervención en pequeñas localidades del interior, particularmente aquellas relegadas en cuanto a su situación socioeconómica; o el Programa Dinamización Productiva Regional que constituye una indispensable herramienta para el financiamiento de proyectos productivos a mediana escala con alto impacto regional.

Paralelamente, en el marco del Programa Proinfo, y para fortalecer esta línea de trabajo, la Secretaría de Provincias está desarrollando sistemas de información sobre la realidad económica, social e institucional de las provincias y sus municipios, que constituyen el soporte y el insumo fundamental a la hora de tomar decisiones, establecer prioridades y diseñar estrategias de intervención en territorio.

Y en relación a esto último, no puedo dejar de mencionar a la Dirección Nacional de Protección Civil que es otro de los organismos que dependen del Ministerio del Interior y que tiene una particular relevancia. Este es un organismo con una larga trayectoria en materia de gestión integral de riesgos que le ha valido incluso un reconocimiento importante a nivel iberoamericano y mundial. La principal característica de este organismo es su capacidad para generar bancos de conocimientos capaces de producir información suficiente para la anticipación de situaciones potencialmente dañinas para la sociedad en vidas humanas y patrimonio. De esta manera, no sólo nos prepararemos para lo que pueda

ocurrir, sino lo que resulta más importante, generar las estrategias para debilitar el impacto de las mismas a partir de la planificación del desarrollo y la obra pública.

**ESPECÍFICAMENTE EN CUANTO A LOS MUNICIPIOS, Y TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES, ¿CUÁL SERÍA LA ESTRATEGIA A SEGUIR DESDE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES?**

Estoy convencido de que, de los tres niveles de gobierno, el nacional, el provincial y el municipal, son estos últimos, los gobiernos locales, los que están en contacto directo con los ciudadanos, y por ello son también los intendentes los que conocen la realidad de cada uno de sus distritos mejor que nadie. Siendo así, quiénes mejor y más eficazmente que ellos pueden canalizar las soluciones a las necesidades de la gente.

En este sentido, aportando a la modernización y al fortalecimiento de los gobiernos locales se generan beneficios adicionales significativos, en particular, la densificación de las interacciones gobierno - sociedad - sector privado, que promueve una mayor participación y transparencia en la gestión y un aumento de la legitimidad de la acción gubernamental. Asimismo, es un método flexible y horizontal para el desarrollo de actuaciones micro regionales y regionales con potencialidad para conducir a la conformación paulatina de micro regiones y regiones sustentadas en vinculaciones tanto institucionales como operativas con fines de desarrollo económico y social.

**“Desde hace 50 años lograr que el DNI se obtenga en un plazo y a un precio razonable es un tema recurrente. Quizás por eso se ha transformado en una obsesión personal, pero además en una de las principales metas de esta gestión.”**

**TENIENDO EN CUENTA ESTA ESTRATEGIA, ¿CUÁLES SERÍAN LAS INICIATIVAS A LLEVAR ADELANTE?**

Sabemos que el proceso de modernización implica acciones tales como la generación y utilización de información, la capacitación y formación de funcionarios, la adopción de metodologías y herramientas modernas de gestión, y es por ello que hemos diseñado y puesto en marcha diferentes programas de acción con el propósito de generar intervenciones desde el Estado nacional, que sirvan tanto de incentivo como de apoyo a los municipios. Estos programas tienen como objetivo general el fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales como una condición sustantiva para la consolidación de

las prácticas democráticas y el desarrollo social equitativo en términos geográficos. Como ejemplo podemos enunciar el programa para el mejoramiento de la gestión municipal el cual contiene entre sus componentes la sistematización y difusión de buenas prácticas de gestión municipal, la realización de estudios e iniciativas que aporten a un diálogo sectorial orientado a mejorar las relaciones fiscales intergubernamentales, la cooperación provincia-municipio y finalmente la puesta en marcha de un portal para los municipios con información y servicios útiles para la mejora de su gestión. En paralelo, para facilitar el cumplimiento de estos objetivos se establecerán relaciones de cooperación con instituciones especializadas, tales como universidades y organismos internacionales, de articulación con dependencias y programas de otros ministerios, de intercambio de experiencias con organismos similares de otros países, de concurrencia con organismos provinciales con incumbencias en asuntos municipales, etc.

Como otro ejemplo podemos nombrar el proyecto de generación de las bases del Centro Federal de Información Municipal, cuya finalidad será reunir toda la información local, provincial, nacional e internacional relevante, actualmente existente, sobre la gestión local; y el desarrollo de criterios y metodologías (incluyendo variables e indicadores) que permitan conocer la realidad municipal y su evolución en el tiempo, y ponerla a disposición de los actores involucrados y el público en general. Estos desarrollos deberán estar orientados a brindar información que permita evaluar dos ámbitos cruciales para el desarrollo del país: calidad de vida de los ciudadanos y desempeño democrático.

ME GUSTARÍA AHORA DEDICARLE ALGÚN TIEMPO A ANALIZAR LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN EN LO ATINENTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ÁREA DE POBLACIÓN, CONSIDERANDO QUE ESTA REVISTA CONSTITUYE PRECISAMENTE UN CANAL DE DIFUSIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN. ¿QUÉ PUEDE DECIRNOS AL RESPECTO?

Básicamente estamos pensando en articular dos niveles de trabajo fundamentales para el diseño de cualquier política pública en materia poblacional. Por un lado, en poco tiempo más, estamos relanzando el Consejo Federal de Población (COFEPO). Éste se creó en el año '93, tuvo una primera reunión en el '95 y luego dos más en el 2002, pero hasta ahí. Ni siquiera se encuentran adheridas todas las provincias. Nuestra idea es lograr la adhesión de las provincias que faltan (Catamarca, Corrientes, Formosa, La Rioja, Salta, San Luis y Tucumán) y articular acciones sobre

poblamiento, satisfacción de mano de obra, integración de los inmigrantes, etc. (Nota de la revista: Ver pág. 21)

Por otra parte, vamos a crear la Comisión Nacional de Población, con participación de todos los organismos de la administración pública nacional con competencia en este tema. Nos gustaría, por poner un ejemplo, desarrollar una línea de trabajo para el retorno de argentinos en el exterior. Para ello, indefectiblemente necesitamos a Cancillería, que se ocupa de la relación con los compatriotas emigrados, del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Salud.

**“Nos debemos con las Provincias una charla sobre la situación poblacional argentina, en una mesa de trabajo que produzca políticas públicas que se traduzcan en cuestiones concretas para resolver problemas tales como la concentración espacial de la población, la demanda insatisfecha de mano de obra, la emigración de compatriotas.”**

¿CONTEMPLA EN ESTE ESQUEMA LA PARTICIPACIÓN DE LOS EXPERTOS Y ESTUDIOSOS EN TEMAS DEMOGRÁFICOS EN EL DESARROLLO DEL ÁREA DE POBLACIÓN?

Por supuesto. Nos fijamos el objetivo de fortalecer las políticas de población y para ello convocamos a expertos y estudiosos en temas demográficos. Ya hemos establecido contacto con los principales centros de estudio en materia poblacional del país.

RESPECTO DEL BICENTENARIO, ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS FIJADOS PARA ENTONCES?

El bicentenario es un momento de conmemoración y también para pensar los grandes desafíos de los próximos 100 años. En tal sentido, todas las áreas del Ministerio están previendo la realización de actividades específicas para festejar la Revolución de Mayo. Concebimos al Bicentenario no sólo como una fecha para festejar, que lo es por supuesto, sino como una buena oportunidad para repensar nuestra historia y para impulsar el debate sobre cómo concebimos nuestra identidad, que se constituya en un móvil disparador del consenso que nos debemos sobre el tipo de país que queremos ser y así proyectar nuestros sueños hacia el futuro.



## PATRIA GRANDE

Una política de Estado, un programa de gobierno

JULIETA RIZZOLO

En los últimos años, la temática inmigratoria ocupó un lugar fundamental en la agenda pública de la Argentina, constituyendo la ley N° 25.871 el punto de partida de un proceso encaminado a modificar un régimen migratorio expulsivo por un sistema de integración e inserción basado en los Derechos Humanos. El criterio nacionalidad MERCOSUR recogido por dicha ley, y a partir del cual todo ciudadano de algún país miembro o asociado y sin antecedentes penales puede solicitar la residencia en el país, sitúa a la Argentina nuevamente como pionera en el tema migratorio.

Esta postura de apertura e integración se diferencia sustancialmente de lo que viene sucediendo en otros países

y regiones, sobre todo los desarrollados, donde el foco de atención es puesto en el tema de la seguridad y, a partir de allí, sancionan leyes restrictivas para la inmigración.

A la luz de los datos migratorios aportados por los últimos censos nacionales de población, se observa una incidencia creciente a lo largo del siglo XX de la inmigración limítrofe en el stock de extranjeros. En este contexto, la implementación de una norma que regularice la situación de los migrantes del MERCOSUR y asociados alcanza a gran parte del conjunto de los inmigrantes y genera un impacto positivo en la realidad de los mismos, ya no signada por la precariedad legal sino, por el contrario, por la legalidad en su condición migratoria.

### TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN NO NATIVA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO.

#### CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN 1914 - 2001

	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
TOTAL	2.391.171	2.435.927	2.604.447	2.210.400	1.903.159	1.615.473	1.517.904
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>LIMÍTROFE</b>	<b>8,6</b>	<b>12,9</b>	<b>17,9</b>	<b>24,1</b>	<b>39,6</b>	<b>52,1</b>	<b>61,3</b>
BOLIVIA	0,8	2,0	3,4	4,2	6,2	9,4	15,5
BRASIL	1,5	1,9	1,9	2,0	2,3	2,2	2,3
CHILE	1,4	2,2	4,5	6,0	11,3	15,7	14,1
PARAGUAY	1,2	3,8	6,0	9,6	13,8	16,1	21,6
URUGUAY	3,6	3,0	2,1	2,3	6,0	8,7	7,8
<b>NO LIMÍTROFE</b>	<b>91,4</b>	<b>87,1</b>	<b>83,1</b>	<b>75,9</b>	<b>60,4</b>	<b>47,9</b>	<b>38,7</b>
ESPAÑA	35,2	30,8	29,9	23,3	19,7	13,8	9,0
ITALIA	39,4	32,3	31,2	28,8	25,7	20,0	14,5
OTROS	16,8	24,0	21,9	23,8	15,0	14,1	15,2

**FUENTE:**

- Años 1914 a 1991: INDEC (1997). *La migración internacional en la Argentina: sus características e impacto*, Estudio 29 Bs. As.
- Año 2001: INDEC (2005). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*.
- Los casos de país de nacimiento desconocido se distribuyeron proporcionalmente.

## LA INMIGRACIÓN EN EL TIEMPO



*Desembarco  
de inmigrantes  
(1907),  
Archivo General  
de la Nación*



*Colonia  
de holandeses  
menonitas  
(1930),  
Archivo General  
de la Nación*

Es oportuno aclarar que si bien la ley 25.871 vino a revertir una situación atentatoria de los derechos humanos de los migrantes, fue necesario instrumentar medidas previstas en la nueva ley que resolvieran la condición migratoria irregular de la población no nativa. En efecto, en el año 2006 se puso en marcha el Programa Patria Grande que dispuso la regularización de la situación migratoria de

los extranjeros nativos de los países del MERCOSUR y asociados. De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Nacional de Migraciones, en febrero de 2008, 447.746 personas se habían acogido al Programa y más de 400.000 personas habían regularizado su situación, avanzando un paso fundamental en el camino a la residencia legal.

### TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PATRIA GRANDE

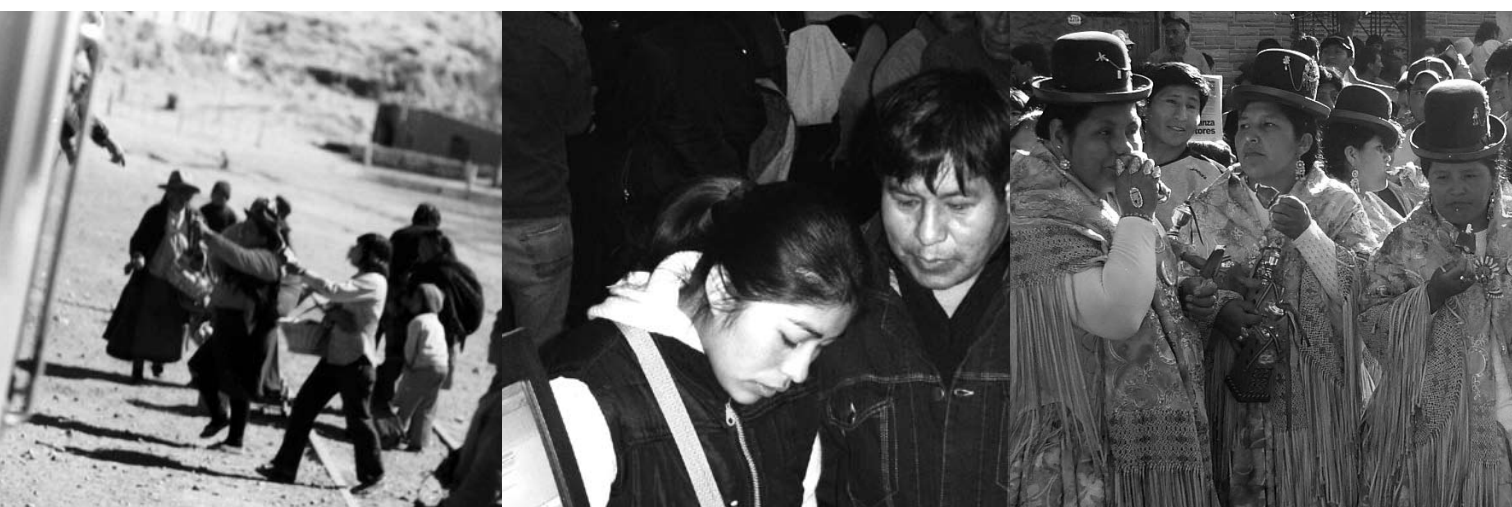
PAÍS DE NACIMIENTO	TRÁMITES INICIADOS (1)	PRECARIAS EMITIDAS (2)	TRÁMITES NOTIFICADOS (3)	DEFICIT (4)
VENEZUELA	236	203	93	33
ECUADOR	1.114	919	517	195
COLOMBIA	1.297	1.207	655	90
BRASIL	4.724	4.208	1.176	516
CHILE	5.382	4.708	1.103	674
URUGUAY	11.135	10.353	5.725	782
PERÚ	48.586	45.618	26.113	2.968
BOLIVIA	109.247	99.997	28.356	9.250
PARAGUAY	265.925	241.415	121.358	24.510
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>447.746</b>	<b>408.628</b>	<b>185.096</b>	<b>39.018</b>

**FUENTE:**

*Dirección Nacional de Migraciones*

1. Son los trámites que tienen número de expediente
2. Son las precarias emitidas de aquellos trámites que tienen número de expediente
3. Son los que se les dio la precaria en mano, siendo así notificados
4. Son los trámites que no tienen precaria, pero sí número de expediente





*Bolivianos  
en frontera.  
Dirección  
Nacional  
de Migraciones*

*Atención  
al público  
en la Dirección  
Nacional  
de Migraciones  
2006*

*Pablo Fuertes  
Buenos Aires,  
Mujeres  
bolivianas, Fiesta  
de colectividad  
(2005), (CEMLA)*

La magnitud de estos datos indica hasta qué punto Argentina, que históricamente fue un país modelo en materia de integración de los migrantes, se había convertido en un país expulsivo donde los ciudadanos extranjeros podían habitar en la condición de indocumentados.

Con la nueva ley, además de avanzar en la regularización documentaria de la población residente no nativa, se facilita a los extranjeros de los países del MERCOSUR y sus

Estados asociados el acceso a la residencia legal en el país. Así lo ponen de manifiesto las más 114.560 personas que ingresaron al país con posterioridad a la implementación del programa y que iniciaron sus trámites amparados en el nuevo criterio de radicación basado en la acreditación de la nacionalidad de uno de los países de la región.

#### TRÁMITES INICIADOS AL AMPARO DEL CRITERIO NACIONALIDAD MERCOSUR

PAÍS DE NACIMIENTO	TRÁMITES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PATRIA GRANDE	TRÁMITES DE PERSONAS QUE INGRESARON LUEGO DEL 17/04/06	TOTAL GENERAL
VENEZUELA	236	1.624	1.860
ECUADOR	1.114	2.035	3149
COLOMBIA	1.297	5.038	6.335
BRASIL	4.724	4.600	9.324
CHILE	5.382	5.370	10752
URUGUAY	11.135	3.421	14.556
PERÚ	48.586	25.262	73.848
BOLIVIA	109.247	47.205	156.452
PARAGUAY	265.925	19.996	285.921
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>447.746</b>	<b>114.561</b>	<b>562.197</b>

Este criterio, al facilitar la regularización de la migración originada en los países del MERCOSUR y asociados, refuerza la política orientada a afianzar los procesos de

integración regional al mismo tiempo que asegura mejores condiciones de vida a la población migrante.





## COMISIÓN NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (CONAETI)

CLAUDIA PITTARI

El 5 de diciembre de 1996, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social suscribió el “Memorandum de Entendimiento” con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del cual adhirió al Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

En este marco se crea, en 1997, la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), con el objetivo de coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos a favor de la prevención y erradicación real y efectiva del trabajo infantil.

La CONAETI se formalizó a través del Decreto 719 del 25 de agosto de 2000 en el ámbito del actual Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. De acuerdo a lo establecido por el decreto de creación, esta comisión de carácter nacional, y presidida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, está integrada por todos los Ministerios Nacionales, representantes del sector de trabajadores, empleadores y la Secretaría Nacional por

la Familia de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar. Asimismo, cuenta con asesoramiento de UNICEF y OIT. La CONAETI, no obstante, está facultada para convocar a otros organismos públicos y privados a integrar la comisión y a crear un registro de adherentes para organismos no gubernamentales.

LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL SE INTEGRA CON UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES MINISTERIOS:

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Economía y Producción
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos



Fotografía Hector Río,  
serie "Desde el Carro"  
perteneciente al concurso  
Visible Invisible

- Ministerio de Salud y Ambiente
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

LA INTEGRAN DE IGUAL FORMA UN REPRESENTANTE DE:

- Unión Industrial Argentina (UIA)
- Confederación General del Trabajo (CGT)
- Conferencia Episcopal Argentina (Secretariado Nacional para la Familia)

PARTICIPAN EN CALIDAD DE ASESORES:

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La representación del Ministerio del Interior se encuentra asentada en el Departamento de Programas y Proyectos de la Dirección Nacional de Población, y es ejercida por dos representantes, un titular y un alterno, la Lic. Claudia Pittari y la Sra. Patricia Gene respectivamente.

En el marco de la Comisión Nacional se ha elaborado en

el curso del año 2006 el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. El objetivo general del plan es la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas, a través del desarrollo de acciones que favorezcan la participación de los diferentes actores sociales en todo el país.

Cuenta con diez objetivos específicos y sus correspondientes líneas de acción que son abordados por subcomisiones temáticas integradas por actores vinculados a la problemática del trabajo infantil provenientes del sector gubernamental y no gubernamental y un miembro del equipo técnico de CONAETI. Son coordinadas cada una de ellas por representantes del sector gubernamental.

La representación del Ministerio del Interior coordina dos subcomisiones: la que se refiere a la promoción, sostenimiento y afianzamiento de un sistema integral de información permanente sobre trabajo infantil; y la que se relaciona con la implementación de otros mecanismos de prevención y detección de trabajo infantil a partir de actores sociales involucrados en la problemática.

El funcionamiento de la CONAETI se basa en reuniones



*Trabajo en comisiones de la CONAETI*

plenarias quincenales y reuniones semanales de las subcomisiones. Entre las acciones más significativas llevadas a cabo en el último año debe destacarse:

- La realización de Encuentros Nacionales de Comisiones Provinciales de Trabajo Infantil. Ya se han hecho siete encuentros y se prevé convocar al próximo para el mes de mayo.
- Participación en los Encuentros Regionales de Comisiones Provinciales de Erradicación del Trabajo Infantil. La mayoría de las provincias han conformado sus comisiones provinciales aunque con diverso grado de formalización y desarrollo. Desde la representación del Ministerio de Interior se coordina la Región Sur y, en este marco, se participa de los Encuentros Regionales propios de esta región como así también en los de la Región Centro.
- La conformación de una Red de Empresas contra el Trabajo Infantil. La Red está integrada por más de 50 empresas que se reúnen periódicamente y que tienen como objetivo la realización de acciones en relación a esta temática coordinadas por la Comisión Nacional.

Se ha colaborado en la capacitación a empresarios.

- La organización de acciones en torno al Día Mundial contra el Trabajo Infantil que se conmemora el 12 de junio.
- Participación en las IX Jornadas de Estudios de Población en Huerta Grande, Córdoba, desarrolladas los días 31 de octubre al 2 de noviembre de 2007. En esta ocasión, el Ministerio del Interior presentó los objetivos y líneas de acción del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, y los datos de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes expuestos por técnicos del Observatorio de Trabajo Infantil con asiento en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.





COFEPO

## CONSEJO FEDERAL DE POBLACIÓN (COFEPO)

Antecedentes, precisiones y desafíos

NORA PAZOS

### LOS ANTECEDENTES

La dimensión poblacional es un elemento central en la vida política, económica y social del país. Esto implica un compromiso fundamental para el Estado, y nos obliga a encararlo con amplitud de criterio, capacidad de diálogo, rigurosidad en la información y análisis técnico, y una firme voluntad de trabajo.

Es indudable que todo acontecimiento o decisión sobre la población tiene su origen e impacto en la realidad regional, provincial o municipal del país. En tal sentido, la Dirección Nacional de Población tiene, entre otras, la responsabilidad de asistir a los gobiernos provinciales en el diagnóstico de los problemas de población y en la proposición de políticas.

El Consejo Federal de Población (COFEPO) fue creado el 22 de diciembre de 1993 mediante el Decreto N° 2613, con el objetivo de constituir un instrumento de federalización de las políticas en materia de población a fin de que las provincias sean protagonistas en el diseño, seguimiento y ejecución de las mismas. Supone, en consecuencia, la creación de un ámbito coordinador donde consensuar las

acciones entre la Nación y las provincias, contemplando la regionalización desde una perspectiva federal. En dicho sentido, constituye una herramienta política básica para el estudio de los problemas, la búsqueda de soluciones y el análisis de las alternativas de acción que surjan en la temática poblacional, donde la participación de representantes políticos y técnicos provinciales y nacionales, para lograr el desarrollo poblacional del país en forma armónica y equilibrada, ocupa un lugar central.

LA FUNCIÓN DEL CONSEJO FEDERAL DE POBLACIÓN ES LA COORDINACIÓN FEDERAL DE LAS ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS POBLACIONALES.

Pero además de ser el ámbito apropiado donde acordar, convenir y coordinar las pautas respecto a planes y proyectos entre los gobiernos provinciales y la Nación, el COFEPO permite evaluar los sistemas de información socio-demográfica como así también plantear mecanismos de recolección y aplicación, merced a la participación directa de las provincias y al vínculo directo con los organismos nacionales relacionados con la problemática.



## PRECISIONES SOBRE EL ACCIONAR DEL COFEPO DESDE SU CREACIÓN HASTA HOY.

Desde el momento de su creación la actividad del COFEPO se desarrolló en forma discontinua, con períodos en los que estuvo prácticamente inactivo. En su historia se pueden identificar dos momentos de mayor actividad: el primero entre los años 1993 y 1995, el segundo durante el año 2002 en que se consiguieron los mayores logros en el proceso de formalización.

Actividades de la primera etapa:

- 5 de agosto de 1993 - Reunión Federal con participación de los Ministros de Gobierno Provinciales, donde entre otros temas, se trató la “Estrategia de federalización de las políticas de población”.
- 27 al 30 de junio de 1994 - Primer Seminario Federal de Políticas de Población.
- 8 de marzo de 1995 - Primera reunión ordinaria del Consejo Federal de Población.
- Se efectuaron visitas a las provincias a fin de coordinar la adhesión de las mismas al COFEPO y de tomar contacto con los responsables del área de población.

A partir del año 2002, momento en que se decide darle un nuevo impulso al COFEPO se realizaron las siguientes actividades:

- 11 de julio de 2002 - “Primer Encuentro Nacional de Población” que tuvo por objetivo principal el fortalecimiento institucional de la relación entre el Estado Nacional y las provincias en lo referente al diseño de las políticas poblacionales. Asimismo, buscó la institucionalización de la celebración del Día Mundial de la Población, en un ámbito federal de participación.
- 13 de noviembre de 2002 - Primera Asamblea General del COFEPO, donde se suscribió el Acta de Relanzamiento y se aprobó el estatuto de estructura y funcionamiento. En dicho marco, cada una de las jurisdicciones se comprometió a apoyar las actividades propuestas, y a dar cumplimiento a los objetivos fijados por el COFEPO, cuya coordinación y asistencia técnica y administrativa recae en la actual Dirección Nacional de Población. También se aprobó la creación del Observatorio Nacional de Políticas de Población, conformado por los responsables de cada provincia en el COFEPO y la Dirección Nacional de Población, con el objetivo de realizar el seguimiento del comportamiento demográfico de cada distrito.

- 17 de diciembre de 2002 - Reunión del Comité Ejecutivo donde se estableció un temario en el que se destacan las siguientes prioridades:

- Solicitar a las provincias adheridas una copia de los respectivos decretos de adhesión, y el compromiso por parte de los representantes provinciales de obtener la adhesión de las provincias faltantes.
- Establecer un cronograma de tareas para los miembros del Comité Ejecutivo a fin de presentarse en la siguiente reunión que – establecida para marzo de 2003 – finalmente no se concretó.

## DESAFÍOS HACIA EL FUTURO

Como se desprende de esta síntesis, quedaron pendientes muchas líneas de trabajo que exigen el funcionamiento regular y continuo del Consejo Federal de Población, con la participación plena de las provincias. Esto permitirá la inserción de la temática poblacional en la estructura de planificación y gestión de los gobiernos provinciales y su engarce adecuado con la política nacional, favoreciendo el fortalecimiento de la información que coadyuvará al diseño de políticas poblacionales eficientes y de integración.

Es por ello que el Ministerio del Interior, desde la Secretaría de Interior y a través de la Dirección Nacional de Población, ha decidido empeñar sus mejores esfuerzos en lograr la puesta en marcha del COFEPO y la continuidad de su funcionamiento. Con ese objetivo se ha definido efectuar un acto de relanzamiento del COFEPO, para los días 15 y 16 de mayo de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el temario a considerar, naturalmente se impone una revisión del Estatuto dadas las modificaciones en la estructura organizativa del Ministerio del Interior, y una revalorización de las propuestas plasmadas en los encuentros anteriores así como también la adhesión de las provincias faltantes. Y por supuesto, el planteo de nuevas líneas de acción que se demanden.

JURISDICCIONES	NORMA DE ADHESION	FECHA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Decreto N° 465	7/4/94
Buenos Aires	Decreto N° 2045	27/7/94
Catamarca	-----	-----
Córdoba	Decreto N° 1331	9/6/94
Corrientes	-----	-----
Chaco	Decreto N° 1799	2/8/94
Chubut	Decreto N° 558	13/5/03
Entre Ríos	Decreto N° 1888	4/4/94
Formosa	-----	-----
Jujuy	Decreto N° 967	18/8/94
La Pampa	Decreto N° 1291	23/6/94
La Rioja	-----	-----
Mendoza	Decreto N° 2095	4/11/94
Misiones	Decreto N° 890	10/6/94
Neuquén	Decreto N° 1174	16/6/94
Río negro	Decreto N° 876	24/5/94
Salta	-----	-----
San Juan	Decreto N° 1511	24/6/94
San Luis	-----	-----
Santa Cruz	Decreto N° 402	20/2/03
Santa Fe	Decreto N° 2243	12/8/94
Santiago del estero	Decreto "a" -N° 1281	11/8/94
Tucumán	-----	-----
Tierra del Fuego	Decreto N° 816	11/4/94

#### ALGUNAS NOTAS RESPECTO DEL ESTATUTO DEL CONSEJO FEDERAL DE POBLACIÓN

El Estatuto del COFEPO establece sus objetivos, funciones, estructura y funcionamiento.

La estructura se conforma por dos niveles:

a) Nivel de Decisión, integrado por el Ministro del Interior, quien ejerce la Presidencia, Gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es su principal responsabilidad la aprobación del diseño y la recomendación de las políticas globales de población, la aprobación de lo actuado por el Consejo Federal de Población en el período anterior y la aprobación del proyecto de presupuesto para el año siguiente. (\*)

b) Nivel Funcional, integrado por un funcionario designado por cada Provincia, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Dirección Nacional de Población.

Es su responsabilidad asegurar el cumplimiento de los objetivos determinados en el Nivel de Decisión, desarrollar los proyectos correspondientes y elaborar el presupuesto anual. (\*)

(\*) Si bien el COFEPO no tiene asignado un presupuesto, las acciones que se propongan en general tienen un costo, por lo que dicha propuesta de presupuesto se refiere a lo que resulta necesario para implementarlas.

Con respecto a su funcionamiento, se establece que el órgano de decisión es la Asamblea Ordinaria cuya convocatoria se estipuló anual para el Nivel de Decisión y de al menos dos encuentros al año para el Nivel Funcional.

Las acciones previstas en el Estatuto podrían agruparse en tres ejes fundamentales:

a) Promover y realizar estudios e investigaciones referidos al comportamiento de las variables demográficas y elaborar planes, proyectos y programas de políticas de población que contemplen las necesidades y realidades provinciales, regionales y nacionales.

b) Proponer políticas poblacionales relacionadas con la oferta y demanda de mano de obra asociadas a las migraciones internas o internacionales.

c) Proponer modificaciones a la normativa jurídica vigente en materia de población con el objetivo de mejorarla y adecuarla a las necesidades del país en el marco de la realidad continental y de las decisiones estratégicas de acción de gobierno.





Dirección  
Nacional  
de Migraciones

## II CONFERENCIA REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE ENVEJECIMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: HACIA UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL BASADA EN DERECHOS

ADRIANA GRIEGO

Entre el 4 y el 6 de diciembre de 2007 se realizó en Brasilia la II Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos<sup>1</sup>. Su propósito fue el de evaluar los

avances logrados con la puesta en acción de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento<sup>2</sup>, identificar los desafíos y las prioridades de acción para los próximos cinco años y promover una

*1. La información que se brinda en esta sección constituye una reseña del Informe sobre la aplicación de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y El Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento realizado por el CELADE (2007), como así también una referencia a los compromisos adoptados por los países de la región en la Declaración de Brasilia.*

*2. Este Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento se adoptó en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (ver recuadro aparte con referencia a los antecedentes recientes en materia de envejecimiento), en la cual se resuelve llevar a cabo medidas a nivel nacional e internacional para su implementación y seguimiento. En dicho marco se realiza la I Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, y esta II Conferencia que estamos reseñando.*

sociedad para todas las edades. Este Plan de Acción resuelve adoptar medidas en tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y el logro de entornos emancipadores y propicios.

En la Declaración de Brasilia se señala que, aún cuando persisten diversidad de situaciones y de logros entre países y subregiones, algunos países han logrado avanzar en la creación e implementación de programas, planes, servicios, legislaciones y políticas, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas de edad y que, respecto al año 2003, existen nuevas áreas dentro de las políticas públicas y más participación en relación con la temática del envejecimiento. Señala además que respecto a los derechos de las personas de la tercera edad, los Estados han traducido su preocupación en la creación de marcos legales de protección, pero que existen brechas en cuanto a la implementación de los mismos dejando a muchas personas aún sin acceso a prestaciones de seguridad social, de salud y de servicios sociales.

Al respecto, en el informe del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL<sup>3</sup>, que reseña los avances alcanzados por los países en la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento, se agrupan los logros en relación con: sus derechos, el desarrollo, la promoción de la salud y el bienestar, y los entornos favorables y propicios. En el mismo se señala que no alcanza con permitir el libre ejercicio de los derechos individuales sino que además se deben adoptar medidas legislativas y administrativas que garanticen su práctica, ya que se ha demostrado que en aquellos países que consiguieron constitucionalizar o crear leyes especiales de protección para las personas de la tercera edad, se ha avanzado en lograr un estándar mínimo a partir del cual los Estados se comprometen a trabajar.

En tal sentido, el derecho a la seguridad social y el derecho al trabajo (reconocidos como derechos humanos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales

y Culturales -artículos 9, y 6 a 8, respectivamente-)<sup>4</sup> se incluyeron como cuestiones prioritarias de las políticas, planes y legislaciones relacionadas con la vejez, pero existen distintos niveles de avance en relación con la aplicación de los instrumentos para garantizarlos. Si bien en la Región se han realizado esfuerzos para mejorar la calidad de las pensiones y proteger a las personas mayores sin capacidad contributiva o ingresos, queda aún pendiente el tema de la cobertura universal de la seguridad social.

*Argentina contempló la situación de aquellos mayores que no tuvieron capacidad contributiva, posibilitando que tengan acceso a una pensión una vez cumplida la edad de jubilarse y sin tener la cantidad de años de aportes correspondientes, mediante el pago de una moratoria con un plan de facilidades.*

En relación con su derecho a trabajar, los trabajadores de la tercera edad se encuentran en una situación de vulnerabilidad respecto del resto, pues las nuevas calificaciones y conocimientos requeridos superan, en muchos casos, los que las personas adultas mayores poseen. Entre las alternativas que se llevaron a cabo en la región se encuentran: el ofrecimiento de cursos de capacitación para el empleo y la existencia de bancos de datos e información sobre empleo para personas mayores. Se avanzó además en erradicar la discriminación por edad en el empleo, mediante la realización de acciones positivas o a través de prohibiciones expresas de segregar a cualquier trabajador por cuestiones relacionadas con su edad.

*Al respecto podemos señalar varios ejemplos. En el caso de México se otorgan incentivos a las empresas que contraten a personas de edad. En Panamá se aprobó un nuevo proyecto de ley que deroga una vieja legislación que impedía a los servidores públicos a permanecer en su trabajo una vez cumplida la edad de 75 años. Algunos programas implementados desde el Ministerio de*

3. CEPAL/CELADE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población) (2007), Informe sobre la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (LC/L.2749(CRE-2/3)), Santiago de Chile.

4. Naciones Unidas, Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad, Observación general No 6 (E/C.12/1995/16/Rev.1), Ginebra, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

*Trabajo y Promoción del Empleo en Perú incluyen a las personas de edad entre sus destinatarios. Uruguay cuenta con un programa de atención integral para personas de la tercera edad en situación de calle a través del cual se atienden no sólo sus necesidades más básicas, sino que además se les facilita capacitación laboral, fomentando su reinserción y el desarrollo de microemprendimientos productivos.*

Este sea quizás el fenómeno más novedoso en relación con este tema: la implementación de proyectos de emprendimientos. Esta actividad se encuentra concentrada en dos áreas de intervención: el apoyo técnico o promoción de la microempresa y el apoyo financiero mediante créditos y donaciones.

*En Perú, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implementó un programa para reforzar la constitución de microempresas de personas de la tercera edad. El Salvador, a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social respalda cooperativas de personas mayores mediante el Programa de Adulto Mayor Emprendedor. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica implementó el Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE) y conjuntamente con la Universidad de Costa Rica el Programa Emprendedores en la Edad de Oro.*

En cuanto al apoyo financiero brindado a personas de la tercera edad, entre las acciones llevadas a cabo se pueden mencionar la otorgación de créditos a jubilados y pensionados –con distintas modalidades según cada país– y a personas de la tercera edad excluidas del mercado financiero, o las donaciones para apoyar iniciativas productivas.

*Los préstamos o créditos se destinan a pensionados del sector público a través del Banco de la Nación (en Perú) y a pensionados afiliados a la Junta de Pensionados del Magisterio Nacional (en Costa Rica). En cuanto al grupo de personas mayores que ha quedado excluido, se destinan créditos o préstamos a largo plazo y con facilidades (en*

*Cuba), o préstamos con bajo interés (en Brasil). En otros casos, existen programas de microcréditos con la banca para afiliados a la Cámara de Comercio Centroamericana (en Honduras), o líneas especiales de crédito para personas mayores en el fondo solidario para la familia salvadoreña (El Salvador).*

En relación con las donaciones para apoyar iniciativas productivas, las modalidades difieren también según cada país.

*Las organizaciones de las personas mayores en Chile tienen la posibilidad de postularse para recibir recursos económicos no reembolsables a través de un fondo para proyectos que se ejecuta bajo el presupuesto de la nación. En México, el programa Tercera Llamada financia proyectos productivos de personas mayores que se consideren viables, con el apoyo económico de un fondo conformado por distintos organismos públicos. El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) brinda ayuda para el desarrollo de proyectos de autoconsumo y en Belice, un programa de donaciones para el sector rural que se financia con aportes de la Unión Europea incluye a las personas mayores entre sus beneficiarios.*

Las acciones que los países de la región han ido realizando respecto a la promoción de la salud y bienestar de la vejez, el segundo de los ejes prioritarios fijados, se agrupan en torno a las prestaciones sanitarias, la formación de personal y los cuidados de largo plazo. Entre las estrategias implementadas para mejorar las prestaciones sanitarias dirigidas a la población mayor se encuentran: la inclusión de prestaciones específicas para la atención de la población de edad avanzada en el ámbito domiciliario, ambulatorio y hospitalario; el refuerzo de la atención primaria en salud (APS); y los servicios farmacéuticos. Respecto de las prestaciones específicas brindadas a las personas mayores, existen aquellas que se prestan a personas que cuentan con cierto nivel de dependencia, instrumentándose servicios socio sanitarios que permiten su atención en el domicilio. Además de ayudarlos a que permanezcan en sus entornos habituales, traen como beneficio adicional la disminución de los costos de hospitalización y el retraso del deterioro funcional propio de la vejez.

*La prestación de este servicio se da en: Antillas Neerlandesas, Argentina, Aruba, Belice, Cuba, Chile, Perú y Puerto Rico. En Belice se lleva a cabo un programa integral de atención a personas de la tercera edad, coordinado por la sociedad civil, que brinda no sólo cuidados de salud sino que además lleva a domicilio alimentos y posibilita la visita de profesionales. En nuestro país, el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios del Ministerio de Desarrollo Social constituye un ejemplo de este tipo de prestaciones cuyo mayor mérito es el de combinar las necesidades de la población mayor, la promoción del empleo y el desarrollo local.*

A este tipo de prestaciones específicas domiciliarias se suman aquellas que se brindan en los ámbitos ambulatorios y hospitalarios.

*Entre ellas se pueden mencionar: el servicio de hospital de día que se da a través de un programa de servicio de atención ambulatoria en Costa Rica, los programas de atención geriátrica hospitalaria en Costa Rica y Cuba, el programa de atención por cáncer cérvico uterino y mamas que se brinda a personas pensionadas mayores en Nicaragua y el programa de atención multidisciplinaria y de rehabilitación para personas de edad avanzada que se brinda en la República Bolivariana de Venezuela.*

Respecto a la atención primaria de la salud, sólo algunos países llevaron a cabo acciones que se relacionan con su fortalecimiento.

*Tal es el caso de Brasil (que incluye dentro de este tipo de atención prestaciones específicas para la tercera edad a través del programa de salud de la familia), de Cuba (con programas que permiten la realización de exámenes periódicos de salud que posibilitan luego la derivación al Equipo Multidisciplinario de Atención Geriátrica que constituye una estructura especializada a nivel primario), de Honduras (cuyo paquete básico de salud para comunidades postergadas incluye prestaciones específicas de atención primaria de la*

*salud), y de Uruguay (donde se aplica un protocolo de atención y diagnóstico para las personas mayores en el primer nivel de atención).*

El acceso a los medicamentos se instrumenta a través de medidas específicas según cada país.

*Argentina, a partir del año 2002, implementó una política nacional de medicamentos -que beneficia tanto a mayores como a otros grupos de edad- promoviendo la prescripción de medicamentos por su orden genérico. A través de los Centros de Atención Primaria de la Salud del país provee medicamentos en forma gratuita en el marco del Programa "Remediar" y mediante el Ministerio de Salud se monitorean, frente a posibles alzas injustificadas, los precios de los medicamentos. En Paraguay se facilitan medicamentos gratuitos a personas mayores de 70 años en estado de vulnerabilidad a través del Instituto de Bienestar Social del Ministerio de Salud, y en la República Bolivariana de Venezuela existe el suministro en forma gratuita de ciertos medicamentos. La subvención de productos farmacéuticos constituye otra de las iniciativas en la región que favorece el acceso a los medicamentos, como sucede en Belice y en República Dominicana.*

Entre las cuestiones que atañen a la promoción de la salud y bienestar de la vejez también se encuentra la formación de personal y profesionales especializados en atención de personas mayores. Al respecto existen dos preocupaciones: la escasez de personal capacitado para atender las necesidades de este grupo de edad y la emigración de personal sanitario, particularmente en países del Caribe de habla inglesa y algunos de América Central. Las necesidades de formación, en términos de atención geriátrica, continúan y se intensifica la emigración internacional de profesionales de la salud desde los países pobres a los países ricos como consecuencia de la demanda de sus servicios en los países desarrollados por el envejecimiento de su población. Si bien en la región se llevaron a cabo iniciativas con el fin de ampliar las oportunidades de formación profesional para hacer frente a las necesidades sanitarias de la población mayor, resta avanzar en cuanto a captar y retener al personal especializado a través del desarrollo de incentivos



en las zonas más desfavorecidas (barrios pobres urbanos y zonas rurales) y en los países cuya emigración constituye un problema. Se encuentra aún en una etapa incipiente la especialización médica en geriatría.

*Según el informe, hacia el 2007, Cuba contaba con unos 273 médicos especializados en geriatría y gerontología y 342 médicos no geriatras dedicados a la atención de personas mayores, mientras Puerto Rico, Panamá y Perú contaban con 14, 20 y 86 geriatras respectivamente. Chile, Costa Rica, México, República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela disponen de la especialización en geriatría a nivel universitario. Chile capacitó a 250 profesionales en la rehabilitación de personas ciegas o con baja visión. Se capacitaron en Belice a las enfermeras y a aquellas personas que brindan cuidados de largo plazo a personas mayores. Se capacitó también a trabajadores de salud en psicogeriatría en las Antillas Neerlandesas. En mayo de 2007 Argentina inauguró una especialización en gerontología que brinda el Ministerio de Desarrollo Social y cuenta con 300 alumnos.*

Respecto de las acciones llevadas a cabo en relación con el cuidado de largo plazo de las personas mayores, las actividades realizadas se agrupan en base al fomento de actividades comunitarias de cuidado, por un lado, y a la regulación de las instituciones de larga estadía, por otro.

*En Chile se establecieron los primeros centros de rehabilitación integral comunitaria, dando atención a enfermedades específicas de la vejez. Las acciones comunitarias llevadas a cabo a través de Círculo de Abuelos y otras instituciones, en Cuba, se orientaron a preservar y recuperar la salud de los mayores. A través de la Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada, en Puerto Rico, se destinan fondos a más de 120 centros de actividades y servicios múltiples, donde se brindan fundamentalmente servicios de nutrición, tanto a concurrentes a estos centros de día como a personas postradas. Estos centros diurnos se están impulsando también en Uruguay y Costa Rica como alternativas de cuidado a*

*las personas mayores basadas en la actividad comunitaria. Se desarrolló recientemente un sistema de apoyo comunitario para la atención de largo plazo en Panamá, y en Paraguay se dictan talleres para la atención sanitaria de las personas mayores orientados a la comunidad.*

Entre las actividades orientadas a regular el funcionamiento de las instituciones de larga estadía que se llevaron a cabo en distintos países de la región se pueden mencionar: la reestructuración de las distintas modalidades relacionadas con el cuidado de largo plazo, la adaptación de las instituciones de reposo a las necesidades diarias de sus residentes, la evaluación de necesidades en organizaciones de cuidado y monitoreo de su funcionamiento, el mejoramiento de la capacidad de las residencias para brindar los cuidados necesarios y la implementación de mecanismos de vigilancia sobre el funcionamiento de residencias de larga estadía.

Para el próximo quinquenio, los desafíos se orientan en torno a los siguientes objetivos: fortalecimiento de los programas de salud destinado a personas de la tercera edad; resolución prioritaria de las inequidades que se plantean en materia de acceso a la atención sanitaria que surgen de la notable diferencia entre las prestaciones a jubilados y pensionados bajo regímenes de seguridad social y las que se brindan para el resto de la población de las mismas edades a través de los ministerios o secretarías de salud; y la inversión de recursos financieros nacionales en atención primaria de la salud –suministro de vacunas, por ejemplo- a fin de que los provenientes de la cooperación internacional no se apliquen a este tipo de acciones.

Para los grupos poblacionales más vulnerables, entre los cuales se encuentran las personas mayores, resulta de suma importancia que la protección de su salud se desarrolle en el marco de mecanismos solidarios que garanticen el acceso equitativo a los distintos servicios de salud.

En cuanto al eje orientador en la aplicación de la Estrategia Regional sobre Envejecimiento relativo al logro de entornos propicios y emancipadores, se evalúan los avances realizados en materia de vivienda, transporte y espacio (entorno físico) y de redes de apoyo social, imagen y maltrato, como así también en materia de participación y educación (entornos sociales).

Las acciones que se implementaron en términos de lograr entornos físicos favorables se concentran en las cuestiones relacionadas con la vivienda, el transporte y con las posibilidades de accesibilidad del espacio público. Las destinadas a la vivienda se dirigen a personas en situación de pobreza o bien a aquellas que tienen posibilidad de acceder a la adjudicación de créditos. En algunos países se reserva un número determinado de cupos para la asignación de viviendas a personas con necesidades especiales, beneficio que incluye a las personas de la tercera edad, o existen programas especiales de otorgación de viviendas, de subsidios de arrendamiento/alquiler o de mejora de la vivienda a personas mayores de edad. Otros programas implementados apuntan a ofrecer medios para el mejoramiento de las condiciones habitacionales de poblaciones de escasos recursos, sin ningún otro tipo de discriminación, motivo por el cual las personas adultas mayores pueden utilizar sus beneficios.

La gratuidad del transporte para las personas mayores sólo se instrumentó en algunos países, mientras el resto de ellos ofrece rebajas cuyo cumplimiento no siempre se fiscaliza o implican largos y engorrosos trámites burocráticos que este grupo de personas pocas veces se encuentra dispuesto a iniciar. La opción más recomendable, según la experiencia de algunos países, incluye el pago de subsidios a las empresas de transporte público de pasajeros a fin de posibilitar que las personas mayores utilicen el beneficio de la gratuidad de facto sin cumplimentar trámites de ningún tipo. En la región existen experiencias destinadas a facilitar el desplazamiento de los mayores a distintos lugares de concurrencia habitual mediante la implementación de programas específicos.

Las intervenciones que más se destacan en materia de accesibilidad del espacio público se encuentran relacionadas con distintas estrategias de inclusión de las personas mayores dentro del ámbito de la ciudad, pero son implementadas sólo en algunos países. Entre ellas se encuentra la intervención con la finalidad de disminuir la imposibilidad que genera la infraestructura de determinados espacios mediante la facilitación de la movilidad de las personas con discapacidad, lo cual beneficia adicionalmente a las personas de edad avanzada.

*En Argentina, existe un plan nacional de accesibilidad, que beneficia en particular a las personas con capacidades de movilización o*

*de comunicación reducidas, y cuenta entre sus objetivos la modificación de la legislación respecto a zonificación, planeamiento y edificación tanto en provincias como municipios para reducir las adversidades que impiden la inclusión de toda la población y evitan la democratización del espacio público. Las personas con capacidades diferentes a nivel senso-motor suelen encontrarse con dificultades a la hora de sortear las barreras que imponen los accesos a determinados edificios.*

El fortalecimiento de las redes de apoyo social es una de las áreas de trabajo que comenzaron a ganar espacio en las acciones destinadas a las personas de la tercera edad. Ello se da a través del fomento, la creación o la consolidación de mecanismos de protección informal desarrollados por las comunidades y las familias a fin de que los mayores se sientan integrados a la sociedad o con el propósito de que puedan envejecer en sus hogares. En algunos países existen tareas de voluntariado que brindan ayuda específica a este grupo poblacional, e incluso, en algunos casos, es la misma gente de la tercera edad la que otorga ayuda a sus semejantes de edad avanzada. En estos ámbitos de acción se brinda ayuda en materia de asistencia, alimentación y atención de la salud a los sectores más pobres. En algunos países se aportan recursos económicos a instituciones de bienestar social sin fines de lucro que brindan algún tipo de cuidado a personas de la tercera edad, o a organizaciones locales autogestionadas de personas en edad avanzada de áreas rurales. En otros casos, se realizan tareas de coordinación y fortalecimiento, desde los organismos gubernamentales de distintos gobiernos locales, de las iniciativas de apoyo familiar y comunitario que se brindan a la población de la tercera edad; como así también apoyo económico a quienes cuenten con una persona de edad avanzada entre los integrantes de la familia. La convivencia intergeneracional familiar y comunitaria es cada vez más común y también se han realizado acciones destinadas a mejorar este tipo de relaciones. En todos los países de la región se ha manifestado preocupación respecto al maltrato de las personas mayores. Si bien no se conoce con exactitud la incidencia de esta problemática, los gobiernos previenen esta situación a través de campañas de buen trato y de otras acciones entre las que se pueden mencionar desde intervenciones legales (a través de fiscalías) hasta la implementación de políticas públicas con particular responsabilidad por parte de los Estados.

*Brasil viene realizando programas de trabajo de cierta solidez en esta materia: cuenta con un plan de acción de enfrentamiento de la violencia contra personas mayores, mediante el cual, las acciones se orientan a la prevención, la denuncia, el tratamiento y la rehabilitación en casos de violencia, contando además con centros especializados de asistencia social donde se prioriza la atención a personas víctimas de violencia. Otro país que cuenta con sólida experiencia en esta área es Puerto Rico, que realiza actividades a través de la Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada. Nuestro país cuenta con un programa de prevención de la discriminación, el abuso y maltrato de personas y Costa Rica implementó un programa a través del cual se consiguen financiaciones para proyectos que atiendan, rehabiliten y traten a víctimas de maltrato o abandono. Dentro de este ámbito de acción se desarrollan actividades conducentes a asesorar desde lo social y lo legal a las víctimas de violencia, como también aquellas que se dirigen a la prevención del maltrato de personas mayores y a la promoción de sus derechos.*

El acceso a la educación continua de las personas mayores y el fomento de su participación se implementan a través de distinto tipo de actividades, pero la primera de ellas es la menos común de ambas con una escasa implementación de acciones que promuevan el desarrollo de tipo educativo.

*Respecto del fomento de la participación de las personas mayores, tanto Argentina como Brasil se destacan en la promoción de dichos espacios, favoreciendo que las personas mayores cuenten con ámbitos de opinión acerca de las cuestiones a ser tenidas en cuenta en las políticas y programas que los afectan.*

Con excepción de algunos países, resulta evidente que las acciones implementadas en este último ámbito de prioridades, constituyen más la aplicación de pruebas piloto que precisan un mayor grado de consolidación y de financiamiento que se sostenga en el tiempo, que la instrumentación de mecanismos que alcancen el status de

políticas públicas. La escasez relacionada en la información de actividades destinadas a la ampliación de cobertura de servicios básicos o al desarrollo de iniciativas que tiendan a favorecer la convivencia de distintas generaciones mediante arreglos habitacionales específicos, demanda que se amplíen los esfuerzos en la aplicación de programas y políticas destinados a cubrir esta área de prioridades, para favorecer en un futuro no tan lejano la independencia en la vejez y la promoción efectiva de entornos propios y favorables.

El aumento de la proporción de personas en edades avanzadas impone a los países de la región importantes retos en la creación y efectiva aplicación de protecciones legales a las personas adultas mayores, como así también en las distintas áreas de formulación y aplicación de programas y políticas específicos, que posibiliten intervenciones de gran relevancia en relación con la organización familiar, con la participación de la población mayor en el marco del desarrollo basado en derechos, con los niveles de bienestar y cohesión social, con la promoción de entornos favorables y de independencia en la vejez. En este sentido, las prioridades surgen respecto a la universalidad del derecho a contar con mecanismos de protección frente a los riesgos que implica la ausencia de ingresos en la edad avanzada o de equidad en la cobertura de seguridad social en el empleo, como así también respecto a la extensión a toda la población adulta mayor del acceso a la salud y el bienestar general.

---

Antecedentes recientes de la II Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos

- Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento\*, Madrid, 8 al 12 de abril de 2002. Se adopta un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento para responder a las cuestiones que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades. En el marco de ese Plan de Acción, se resuelve adoptar medidas a nivel nacional e internacional, en tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y el logro de entornos emancipadores y propicios.

- Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 2003. En ella se aprobó la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento que tiene como meta general definir las prioridades para la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y fija una serie de metas, objetivos y acciones a desarrollar en el marco regional.

- Reunión de expertos sobre envejecimiento - II Foro centroamericano y del Caribe sobre políticas para adultos mayores, San Salvador, 10 al 12 de noviembre del 2004. Esta reunión forma parte de las actividades de seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento aprobada en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, que se realizó en Santiago de Chile en noviembre del 2003.

- Reunión de gobiernos y expertos sobre envejecimiento en países de América del Sur, Buenos Aires, 14 al 16 de noviembre de 2005. Esta reunión formó parte de las actividades de seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento aprobada en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento que se realizó en Santiago de Chile en noviembre de 2003.

\* La primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento se celebró en Viena del 26 de julio a 6 de agosto de 1982 y aprobó el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento.

## PRINCIPALES ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD ECONÓMICA, SALUD Y ENTORNOS FÍSICOS Y SOCIALES DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MAYORES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROGRAMAS/ PAÍSES		ANTILLAS NEERLANDESAS	ARGENTINA	ARUBA <sup>1</sup>	BELICE	BOLIVIA	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	COSTA RICA	CUBA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	ME-XICO <sup>2</sup>	NICARAGUA	PANAMÁ	PARAGUAY	PERÚ	PUERTO RICO	RCA, BOL. DE VENEZUELA	RCA, DOMINICANA	URUGUAY	
SEGURIDAD ECONÓMICA	SEGURIDAD SOCIAL	PROTECCIÓN ESPECIAL PARA LAS PERSONAS SIN CAPACIDAD CONTRIBUTIVA O POBRES		X	X	X	X	X	X				X	X	X							X	X	
		COBERTURA O REAJUSTE DE PENSIONES DEL SISTEMA CONTRIBUTIVO	X	X					X						X		X						X	X
	EMPLEO	LEGISLACIÓN QUE PROHIBE LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD EN EL TRABAJO						X	X		X		X			X		X	X	X				X
		PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA LOS TRABAJADORES MAYORES							X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			X
	EMPREDI- MIENTOS	FOMENTO DE OPORTUNIDAD DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						X			X	X	X		X					X				
		PROMOCIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE PERSONAS MAYORES				X			X		X		X		X	X		X		X				X
	OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS (BONOS ESPECIALES, SUBSIDIOS EN ESPECIES, ASIGNACIÓN FAMILIAR, OTROS)							X		X				X			X	X		X		X		
SALUD	PRESTA- CIONES SANITARIAS	INCLUSIÓN DEL ENVEJECIMIENTO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD					X	X			X			X			X						X	
		SERVICIOS FARMACÉUTICOS		X		X		X	X							X			X		X	X	X	
		ATENCIÓN ESPECIALIZADA (AMBULATORIA, HOSPITALARIA, DOMICILIARIA, DE URGENCIA)	X	X	X	X			X		X	X					X	X		X	X	X		
	FORMACIÓN DE PERSO- NAL	ESPECIALIZACIÓN EN GERIATRÍA O GERONTOLOGÍA A NIVEL DE UNIVERSIDADES							X		X	X							X			X	X	
		FORMACIÓN EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA PARA EQUIPOS DE SALUD	X	X		X			X			X	X		X					X	X			X
	CUIDADOS DE LARGO PLAZO	FOMENTAR ALTERNATIVAS COMUNITARIAS DE CUIDADOS							X		X	X						X	X		X			X
		MEDIDAS QUE REGULAN LA APERTURA O FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES DE LARGA ESTADÍA	X		X				X		X	X		X	X						X	X		X
	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	X		X	X	X	X	X			X	X			X	X	X	X		X		X	X	
ENTORNOS FÍSICOS Y SOCIALES	ENTORNOS FÍSICOS	VIVIENDA			X	X		X		X	X	X			X		X		X	X		X	X	
		TRANSPORTE		X	X			X	X		X	X		X							X	X		
		ACCESIBILIDAD		X	X			X	X					X	X	X			X		X		X	
	ENTORNOS SOCIALES	REDES SOCIALES Y APOYO FAMILIAR	X	X	X	X		X	X		X	X		X			X	X			X		X	X
		PARTICIPACIÓN SOCIAL		X		X		X	X		X	X							X					X
		MALTRATO		X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X
	EDUCACIÓN	X			X			X		X												X		

### FUENTE:

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, sobre la base de las respuestas de los países a la encuesta sobre programas dirigidos a las personas mayores en América Latina y el Caribe.

1. Aruba cuenta con un programa de pensiones no contributivas de cobertura universal.
2. México, D.F., cuenta con un programa de pensiones no contributivas dirigido a todas las personas residentes mayores de 70 años.

Ornella Arturi Lagos  
(2008) Serie *Parque Rivadavia*



# ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LA ARGENTINA

GUILLERMO ALONSO

El envejecimiento de una población es un proceso que se caracteriza por el aumento de la proporción de personas mayores, o de edad avanzada, sobre la población total. Habitualmente se considera población de edad avanzada a la que tiene 60 años y más (60+) o 65 años y más (65+). En este análisis tomaremos 60+.

## FACTORES DEMOGRÁFICOS DEL ENVEJECIMIENTO

El envejecimiento de las poblaciones es el resultado de distintas etapas de la transición demográfica<sup>1</sup>. La disminución de la fecundidad tiene un efecto positivo sobre el envejecimiento de la población. Produce una disminución en el peso porcentual de la población de niños y, en consecuencia, un aumento del porcentaje de las edades adultas en conjunto, incluidos los de edad avanzada. Básicamente, el aumento del porcentaje del grupo de edad avanzada se produce en forma indirecta al disminuir el porcentaje de niños.

A este tipo de envejecimiento se lo llama “envejecimiento

por la base” haciendo referencia al angostamiento de la base de la “pirámide de población”<sup>2</sup>.

Además, cuando la disminución de la mortalidad propia de la transición demográfica se encuentra en un estadio avanzado, repercute principalmente sobre la población de mayor edad, permitiendo que esta prolongue su vida y aumente su peso relativo respecto al resto de la población. A este envejecimiento se lo denomina “envejecimiento por la cúspide”.

Estas consideraciones son válidas para “poblaciones cerradas”, sin migraciones. Cuando en la población hay flujos inmigratorios estos tienen efectos dispares sobre el envejecimiento.

Un contingente de inmigrantes que se suma a la población tiene en lo inmediato un efecto rejuvenecedor. Los inmigrantes son, en general, jóvenes que incrementan la población adulta de edades medias. Esto reduce el peso porcentual de los adultos de edad avanzada. Además

---

1. Se denomina transición demográfica de una población al pasaje desde un estado con niveles altos y estables de fecundidad y mortalidad a otro con niveles bajos y estables para ambos.

2. La pirámide de población es una forma de graficar la estructura por sexo y edad. En un gráfico de barras con grupos de edades quinquenales en el eje vertical y porcentaje de población en el eje horizontal. Se dibujan barras horizontales a izquierda y derecha del eje vertical (para varones y mujeres respectivamente) cuya longitud es el porcentaje de la población de ese grupo de edad y de ese sexo sobre el total de la población.

El gráfico toma la forma de una pirámide con base más ancha para las poblaciones más jóvenes y más angosta y truncada para poblaciones más envejecidas.

están los hijos nativos de los inmigrantes que se suman a los grupos de niños e incrementan el rejuvenecimiento de la población. Este fenómeno será más o menos acentuado según los niveles de fecundidad de los inmigrantes.

Con el paso del tiempo este contingente, relativamente más numeroso que los grupos de más edad, ingresa en el grupo de edad avanzada y provoca un envejecimiento acelerado al incrementar el peso porcentual del grupo.

En Argentina, la fecundidad y la mortalidad son relativamente bajas respecto al resto de países de la región, y su descenso fue precoz y gradual a lo largo de muchas décadas. Asimismo, ha recibido flujos de inmigrantes de distintos volúmenes y en períodos discontinuos. Estos dos factores han dejado su huella en el proceso de envejecimiento en todo el siglo XX.

La caída de la fecundidad y de la mortalidad tuvieron un efecto positivo y sostenido en el envejecimiento pero los flujos de inmigrantes generaron oscilaciones en este proceso haciéndolo más o menos acelerado.

#### EL ENVEJECIMIENTO RECIENTE Y EL QUE SE ESPERA

Considerando el período de tiempo entre 1980 y 2010, de inicio reciente, relativamente breve y que aún no concluye, se observa como pierde peso la población de niños hasta 14 años, y se incrementa sostenidamente el de los adultos de 60+ (cuadros 1 y 2). El crecimiento de este grupo de edad no es equilibrado para ambos sexos. Como la mortalidad es mayor para los varones en casi todas las edades y especialmente en edades avanzadas, el resultado es que a medida que el grupo 60+ gana peso en el total de población, se vuelve cada vez más femenino. El índice de masculinidad –la cantidad de varones por cada 100 mujeres– en la población de 60+ se reduce continuamente y más rápido que para el resto de la población (cuadro 1).

Si bien el envejecimiento poblacional es sostenido, el ritmo con que se produce está afectado por distintos factores combinados: la fecundidad, las migraciones y el aumento de la esperanza de vida general y de las personas mayores en particular. Una medida para dar cuenta del ritmo del proceso de envejecimiento es la tasa de envejecimiento – diferencia entre las tasas de crecimiento<sup>3</sup> de la población del grupo de edad avanzada (60 años y más en este caso)

y de la población total–, la cual expresa envejecimiento o rejuvenecimiento poblacional según su signo sea positivo o negativo respectivamente.

En el país, esta tasa ha tenido durante el siglo XX comportamientos variados. Hasta alrededor de 1925 no se había registrado envejecimiento poblacional, observándose tasas negativas o cercanas a cero. A partir de entonces el envejecimiento es sostenido pero con ritmos variados. Se evidenció un envejecimiento con tasas crecientes y positivas y con máximos durante las décadas del '40 y '50. Luego se han registrado valores decrecientes hasta fines del siglo XX, para iniciar, en el presente, un período con tasa de envejecimiento creciente (Recchini de Lattes, 1999).

En el cuadro 3 es posible detectar, para el total del país, un mínimo en la tasa de envejecimiento en el período 1991–2001 (4.7‰), y un nuevo crecimiento para 2001–2010 (7.0‰). El valor de la tasa para la población total del país oculta una variedad de comportamientos que se presentan en las distintas provincias. En este sentido, se destaca la tasas negativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el período actual (2001–2010), y de San Luis, La Rioja y Santiago del Estero en algún período anterior.

A su vez, es posible observar que, en general son las provincias con población poco envejecidas (con menor peso de la población de 60+) las que tienen, en este último período, tasas más altas: Tierra del Fuego, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén, Chubut y Jujuy, con tasas superiores al 15‰ (cuadro 3 y 4) (gráfico 1). Por su parte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta tasas decrecientes que indican una desaceleración del envejecimiento y, más aún, un rejuvenecimiento en el último período. Además, se puede observar que hubo rejuvenecimiento en San Luis y Tierra del Fuego en la década del '80, y en La Rioja y en Santiago del Estero en la del '90. Algunas provincias parecen haber pasado por un mínimo en sus tasas para iniciar un ciclo de envejecimiento acelerado, mientras que otras registran tasas menores a las mostradas una década atrás.

Si cambiamos la edad para el cálculo del envejecimiento de 60 años a 75 años, las tasas de envejecimiento son casi invariablemente más altas para todas las provincias

3. Se trata de la tasa de crecimiento medio anual que es el incremento, en cantidad de personas, de la población en cuestión por año y por cada mil habitantes.





Ornella Arturi Lagos  
(2008) Serie *Parque Rivadavia*

Ornella Arturi Lagos  
(2008) Serie *Parque Rivadavia*

y todos los períodos. Así, es que la población de 75+ crece aún más aprisa que la de 60+, viéndose fortalecido el envejecimiento por la extensión de la vida a edades avanzadas.

Es interesante observar que los países limítrofes de Argentina tienen una población menos envejecida, salvo Uruguay. Los porcentajes de población de 60+, de ambos sexos, para el año 2000, son: 6.4% en Bolivia, 7.9% en

Brasil, 10.2% en Chile, 5.3% en Paraguay y 17.2% en Uruguay (CELADE 2005).

En las últimas décadas con la reducción de los flujos migratorios el proceso de envejecimiento se acerca al de una población cerrada, y pasa a estar gobernado principalmente por la evolución de la fecundidad y la mortalidad. Si las migraciones vuelven a tener importancia en el futuro sus efectos sobre el envejecimiento seguramente reaparecerán.

#### BIBLIOGRAFIA

RECCHINI de LATTES, Zulma (1999), "Tendencias y perspectivas del envejecimiento de la población femenina y masculina en Argentina", en: CEPAL-CELADE (1999) *Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad*, Santiago de Chile  
REDONDO, Nélica (2007), "Composición por edades y envejecimiento demográfico", en: Torrado S., *Población y Bienestar en la Argentina del Primero al Segundo Centenario*, Edhasa, Buenos Aires.  
INDEC (2005), *Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015*, N° 31, Serie análisis demográfico. Buenos Aires.  
CEPAL-CELADE (2005), *Boletín Demográfico, América Latina y el Caribe: El envejecimiento de la población 1950-2050*. ONU, Santiago de Chile.

#### CUADRO 1

TOTAL DEL PAÍS: POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD E ÍNDICE DE MASCULINIDAD. AÑOS 1980, 1991, 2001 Y 2010.

	1980 <sup>(1)</sup>	1991 <sup>(1)</sup>	2001 <sup>(2)</sup>	2010 <sup>(2)</sup>
<b>POBLACIÓN [%]</b>				
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
0 A 14 AÑOS	30.3	30.6	27.7	25.1
15 A 59 AÑOS	57.9	56.5	58.8	60.6
60 AÑOS Y MÁS	11.8	12.9	13.5	14.4

#### ÍNDICE DE MASCULINIDAD (VARONES POR CADA 100 MUJERES)

	1980 <sup>(1)</sup>	1991 <sup>(1)</sup>	2001 <sup>(2)</sup>	2010 <sup>(2)</sup>
TOTAL	96.9	95.6	96.0	96.0
0 A 14 AÑOS	102.2	102.2	103.4	103.5
15 A 59 AÑOS	98.1	97.0	98.5	99.2
60 AÑOS Y MÁS	79.5	76.1	73.7	73.2

ELABORADO CON DATOS DE:

1. INDEC - Censos Nacionales de Población 1980 y 1991.

2. INDEC - 2005, *Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001 - 2015*, n° 31 serie análisis demográfico.

CUADRO 2

TOTAL DEL PAÍS: POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD. AÑOS 1980, 1991, 2001 Y 2010.

TOTAL	1980 <sup>(1)</sup>	1991 <sup>(1)</sup>	2001 <sup>(2)</sup>	2010 <sup>(2)</sup>
	POBLACIÓN [%]			
TOTAL 60+	100.0	100.0	100.0	100.0
60 A 64 AÑOS	30.4	31.1	27.0	28.0
65 A 69 AÑOS	26.5	25.3	23.8	22.8
70 A 74 AÑOS	19.3	18.1	20.4	18.4
75 A 79 AÑOS	13.0	12.9	14.9	14.5
80 AÑOS Y MÁS	10.8	12.5	13.8	16.3

ELABORADO CON DATOS DE:

1. INDEC - Censos Nacionales de Población 1980 y 1991.

2. INDEC - 2005, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001 - 2015, n° 31 serie análisis demográfico.

CUADRO 3

TASAS DE ENVEJECIMIENTO POR PROVINCIA, PARA 60+ Y 75+. PERÍODOS 1980-1991<sup>(1)</sup>, 1991-2001<sup>(1y2)</sup> Y 2001-2010<sup>(2)</sup>. (ORDENADAS SEGÚN TASA PARA 60+ DE 2001-2010)

	60+			75+		
	1980-1991 [‰]	1991-2001 [‰]	2001-2010 [‰]	1980-1991 [‰]	1991-2001 [‰]	2001-2010 [‰]
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	8.1	0.4	-3.4	23.4	15.3	-0.0
SANTA FE	8.1	3.7	4.8	19.4	17.4	12.5
SANTIAGO DEL ESTERO	3.4	-1.0	5.6	10.9	1.3	1.7
CATAMARCA	1.4	0.3	6.2	0.9	4.7	8.3
TOTAL DEL PAÍS	8.4	4.7	7.0	14.9	16.7	14.7
LA RIOJA	1.7	-1.7	7.5	7.5	-3.2	4.8
BUENOS AIRES	11.6	5.8	7.6	13.7	21.6	18.5
SALTA	10.6	11.7	9.3	17.6	14.7	16.9
SAN LUIS	-4.2	2.7	9.6	2.4	-0.0	13.7
CHACO	10.6	13.1	9.9	14.1	17.7	16.7
TUCUMÁN	11.0	7.8	10.4	9.3	20.4	19.7
ENTRE RÍOS	6.3	4.3	10.9	17.3	7.0	18.4
CÓRDOBA	11.5	6.8	11.0	20.0	18.2	22.8
LA PAMPA	7.1	8.5	12.4	31.4	13.9	16.2
FORMOSA	11.7	12.5	12.6	19.1	19.3	12.7
MENDOZA	16.6	11.3	12.7	23.6	31.9	25.0
CORRIENTES	0.9	4.8	12.7	6.6	5.4	17.6
SAN JUAN	18.4	9.3	12.9	16.6	23.3	23.6
MISIONES	9.7	14.5	13.3	15.7	15.3	27.5
SANTA CRUZ	13.9	23.8	16.4	22.9	21.7	34.2
CHUBUT	14.9	23.3	17.1	18.8	33.6	20.3
JUJUY	17.4	18.8	17.2	25.4	22.7	31.1
RÍO NEGRO	14.9	24.5	24.2	24.6	32.7	31.1
NEUQUÉN	13.6	26.5	28.5	21.2	30.5	37.2
TIERRA DEL FUEGO	-2.1	34.9	36.4	-6.4	49.1	48.1

ELABORADO CON DATOS DE:

1. INDEC - Censos Nacionales de Población 1980 y 1991.

2. INDEC - 2005, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001 - 2015, n° 31 serie análisis demográfico.

CUADRO 4

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR PROVINCIA. AÑOS 1980, 1991, 2001 Y 2010. (ORDENADOS SEGÚN PORCENTAJE PARA 2010)

	1980 <sup>(1)</sup> [%]	1991 <sup>(1)</sup> [%]	2001 <sup>(2)</sup> [%]	2010 <sup>(2)</sup> [%]
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	20.3	22.1	22.2	21.6
SANTA FE	13.7	14.9	15.5	16.2
CÓRDOBA	12.0	13.5	14.5	16.0
LA PAMPA	11.7	12.6	13.7	15.3
BUENOS AIRES	11.9	13.4	14.2	15.2
MENDOZA	9.7	11.5	12.9	14.5
ENTRE RÍOS	11.7	12.5	13.1	14.4
TOTAL DEL PAÍS	11.8	12.9	13.5	14.4
RÍO NEGRO	6.9	8.1	10.3	12.8
SAN JUAN	8.4	10.2	11.2	12.6
SAN LUIS	11.1	10.6	10.9	11.9
TUCUMÁN	8.5	9.6	10.4	11.4
CHUBUT	6.5	7.6	9.7	11.3
CORRIENTES	9.2	9.3	9.7	10.9
CATAMARCA	9.7	9.9	9.9	10.5
SANTIAGO DEL ESTERO	9.7	10.0	9.9	10.4
JUJUY	6.0	7.2	8.7	10.2
NEUQUÉN	5.2	6.0	7.8	10.1
LA RIOJA	9.2	9.4	9.2	9.8
CHACO	7.0	7.8	8.9	9.7
SALTA	6.9	7.7	8.7	9.4
SANTA CRUZ	5.4	6.2	7.9	9.2
FORMOSA	6.3	7.2	8.1	9.1
MISIONES	6.2	6.9	8.0	9.0
TIERRA DEL FUEGO	3.4	3.4	4.8	6.6

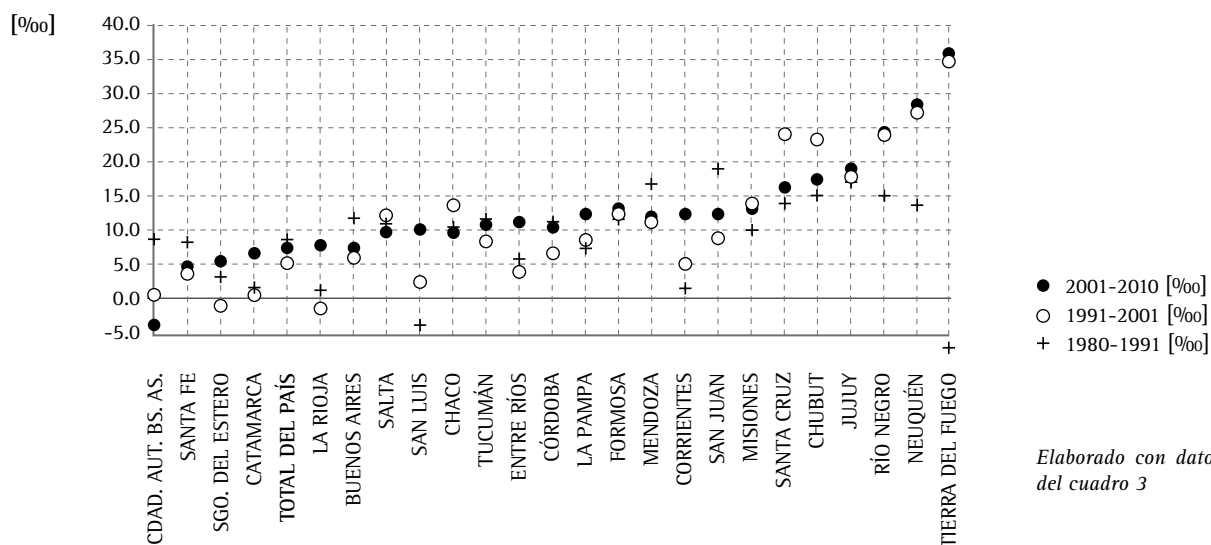
ELABORADO CON DATOS DE:

1. INDEC - Censos Nacionales de Población 1980 y 1991.

2. INDEC - 2005, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001 - 2015, n° 31 serie análisis demográfico.

GRÁFICO 1

TASAS DE ENVEJECIMIENTO PARA TRES PERIODOS. (PARA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS)





# CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE) CINCUENTA AÑOS AL SERVICIO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CON LA POBLACIÓN COMO EJE DE SUS PREOCUPACIONES

CELADE, NOVIEMBRE DE 2007

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), desde 1997 División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha venido celebrando durante 2007 sus cincuenta años de vida. Con motivo de su cincuentenario, llevó a cabo, los días 10 y 11 de octubre pasado en Santiago de Chile, un Seminario Internacional conmemorativo que contó con la participación de destacados especialistas de la región, y de otros continentes, en temas demográficos. La ocasión sirvió además para reflexionar sobre la evolución de la población en América Latina y el Caribe y sus implicancias para los procesos de desarrollo económico y social de los países de la región, temas en los que el Centro ha ofrecido su conocimiento a lo largo de todos sus años de existencia.

El Seminario, que contó con la destacada presencia de la Dra. Carmen Miró, su primera directora, se estructuró en seis paneles que abordaron diversas temáticas atinentes a la dinámica demográfica; las interrelaciones entre población y desarrollo; información, metodologías y análisis demográficos; la formación y capacitación en población; las tendencias y perspectivas de la fecundidad y mortalidad; y la movilidad y distribución de la población. Por último, se llevó a cabo una Mesa Redonda final en la que se analizaron, a la luz de los resultados de los paneles, los retos futuros y asignaturas pendientes en el campo de la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

### UNA SEMBLANZA HISTÓRICA DEL CELADE

Los orígenes del CELADE se remontan a principios de la década de 1950, cuando se toma conciencia de las debilidades del conocimiento sobre los asuntos de población. Para entonces no se levantaban censos con una periodicidad regular ni se disponía de análisis sobre las distintas variables de la dinámica demográfica. Todo ello contrastaba con los grandes cambios que se producían,

como la aceleración del crecimiento de la población y la notable migración del campo a la ciudad. De esta situación se hizo cargo el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, que tras un intenso debate indicó al Secretario General la conveniencia de establecer en las regiones subdesarrolladas del mundo centros para estudiar los problemas de población y capacitar personal en el análisis demográfico. La iniciativa, acogida favorablemente por los gobiernos y los estudiosos de los temas de población, se materializó con la creación de centros regionales en Santiago de Chile, Mumbay (Bombay) y El Cairo.

El Convenio entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Chile sobre la Provisión de Asistencia Técnica para Establecer un Centro Latinoamericano de Demografía, fue firmado el 13 de agosto de 1957, recayendo la representación del país sede en la Universidad de Chile. Correspondió al destacado bioestadístico español Marcelino Pascua –quien había cumplido un importante papel como diplomático de su país en otras naciones de Europa– iniciar las actividades del nuevo Centro en un pequeño pabellón de la Universidad de Chile. Una de sus primeras tareas fue identificar a la persona que pudiera asumir la Dirección del Centro, lo que condujo a la selección de Carmen Miró, quien había culminado sus estudios de postgrado en población en la London School of Economics y tenía en su haber una brillante experiencia laboral en la Dirección de Estadística y Censos de Panamá.

Entre los primeros demógrafos encargados de la programación de los contenidos docentes se encontraban el francés León Tabah, el argentino Juan Carlos Elizaga y el chileno Albino Bocaz. Además, el Centro contó con el inestimable concurso de profesores de la Universidad de Chile y del distinguido demógrafo Jorge Somoza, experto de la CEPAL que más tarde fue director del Área de Demografía del CELADE.

Los objetivos de trabajo del Centro incluían: brindar capacitación avanzada en la aplicación de la demografía al estudio de los problemas económicos y sociales y a la planificación del desarrollo; promover la investigación demográfica ajustada a las realidades socio-económicas de los países latinoamericanos; establecer datos demográficos y técnicas de investigación uniformes a fin de asegurar la comparabilidad entre los países; y generar un sistema de intercambio de información sobre temas de población.

Luego de cuatro fructíferos años de gestión realizada por Miró, y cuando se acercaba el fin del proyecto, el Gobierno de Chile solicitó y obtuvo una prórroga del Convenio. El Centro recibió, además, un fuerte respaldo de su Junta Asesora que, reunida en agosto de 1962 bajo la presidencia de Raúl Prebisch –a la sazón, conductor de la Secretaría de la CEPAL–, destacó que la continuidad de las operaciones del CELADE era una materia de la mayor importancia para la región, y recomendó explorar ante los organismos financieros internacionales, particularmente el Fondo Especial de las Naciones Unidas, la posibilidad de obtener fondos para mantener al CELADE por otros cinco años. La exploración fue exitosa y el Centro, ya independiente, se emplazó en un edificio de ocupación propia, contiguo a la anterior sede de la CEPAL.

En mayo de 1966 el CELADE abrió una subsele en San José de Costa Rica, atendiendo a las crecientes demandas de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación en materia demográfica por parte de los países de América Central y el Caribe. En sus aulas se formarían, durante más de dos décadas, numerosas generaciones de técnicos y profesionales de organismos nacionales e instituciones académicas de los países de la región.

En 1971 el Centro adquirió la calidad de organismo autónomo de la CEPAL y, en marzo de 1975, quedó plenamente integrado en el sistema de la misma. En 1989 se produjo la mudanza física del Centro al recinto de la CEPAL y en 1997 pasó a ser la División de Población de la Comisión, facilitando aun más la inserción de los insumos demográficos en los temas de desarrollo. Además, numerosos países interesados en el desarrollo de América Latina y el Caribe, entre ellos Canadá, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Italia y Reino Unido, así como instituciones internacionales lideradas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), brindaron un significativo apoyo financiero, sustantivo y político al CELADE.

## LA POBLACIÓN, EJE DE LAS PREOCUPACIONES DEL CELADE

Desde sus inicios, una de las principales misiones del CELADE ha sido la de apoyar a los países en la capacitación de técnicos y profesionales para la aplicación de la demografía a la comprensión y búsqueda de soluciones a los problemas económicos y sociales, así como a la planificación del desarrollo. En este sentido, nutridas generaciones de especialistas de la región, y también de otros continentes como África y Europa, han pasado por las aulas del CELADE en sus diversos programas y cursos: básicos, avanzados, de especialización, de maestría, de postgrado, intensivos, de procesamiento de datos, y de actualización en materia de información, metodologías y herramientas de análisis.

Cabe señalar que la cooperación con universidades, centros de estudios demográficos e instituciones académicas de la región y el resto del mundo, así como agencias especializadas de las Naciones Unidas –como el UNFPA–, otros organismos de la cooperación internacional y países donantes, jugó un papel muy valioso en el desarrollo de las actividades de capacitación.

Por otra parte, el desarrollo de la investigación –otra de las prioridades del Centro– ha estado vinculado, permanentemente, al estudio, análisis y seguimiento de las transformaciones en la dinámica sociodemográfica de los países de América Latina y el Caribe. En virtud de ello, el CELADE acompañó también los cambios acaecidos en el plano de las políticas sociales y del desarrollo de nuevas tecnologías.

Desde sus comienzos, el CELADE puso el acento en el desarrollo y adaptación de modelos y metodologías de análisis demográfico que permitieran ampliar las bases de información e incrementar la comparabilidad de la misma. Desde la década de los sesenta, el Centro es depositario de las bases de datos de los censos nacionales de población de la mayoría de los países de la región, mediante los cuales realiza sus investigaciones, estudios específicos y estimaciones demográficas, conformando además un banco regional de datos censales. Dichas actividades se han llevado a cabo gracias al concurso y colaboración con los institutos y oficinas nacionales de estadísticas, lo que ha sido una constante a lo largo de este medio siglo. También viene brindando asistencia técnica a los países en la preparación y evaluación de los censos, así como en la utilización y explotación de los datos censales. Otro de los ámbitos que a lo largo de sus cincuenta años

de vida el CELADE viene considerando prioritario es el de la difusión del conocimiento demográfico, tanto teórico como metodológico. En este sentido, la publicación de libros, documentos, manuales e información sociodemográfica, además de la realización de reuniones, talleres, seminarios, conferencias, cursos de capacitación y misiones de cooperación técnica y de asistencia directa a los países han sido una constante. También ha sido pionero poniendo información demográfica a disposición del público en general a través de Internet.

Más recientemente, el CELADE ha incursionado en otras áreas emergentes de la agenda sociodemográfica regional. En el campo de la migración internacional, por ejemplo, se ha centrado en los nuevos escenarios internacionales, las tendencias migratorias en el ámbito de la globalización, el proceso de diversificación de los destinos, las consecuencias demográficas de la movilidad internacional –en las escalas nacional, regional y extrarregional–, el género y la participación de las mujeres, la migración calificada, la integración regional y las políticas migratorias, en el marco de las vinculaciones de la migración con el desarrollo y su relación con los derechos humanos.

En materia de envejecimiento, los esfuerzos del CELADE se han plasmado en la realización de numerosos estudios, asistencia técnica y actividades de apoyo a los países de la región para abordar los retos que el mismo impone en el campo de las políticas públicas y de la planificación del desarrollo, de conformidad con el mandato emanado de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, adoptado por los estados miembros de la CEPAL en noviembre de 2003.

Por otra parte, y frente a la necesidad de los países de contar con información actualizada sobre las condiciones sociodemográficas de poblaciones y pueblos indígenas y afrodescendientes, el CELADE viene dedicando también importantes esfuerzos para profundizar el conocimiento en la materia, contribuyendo de este modo al diseño de políticas por parte los gobiernos de los países de la región.

En materia de herramientas para la generación de información demográfica, una de las grandes contribuciones del CELADE ha sido el desarrollo del REDATAM, software que ha facilitado a los países de la región, y también a varios países africanos y asiáticos, el procesamiento rápido de los datos censales de población y vivienda, de encuestas

y de otras fuentes de datos, permitiendo análisis a escalas geográficas menores. Cabe destacar, asimismo, que buena parte de las investigaciones desarrolladas por el CELADE en los últimos años se han visto beneficiados con el uso de este software.

La labor del Centro ha sido sustantiva en lo que refiere a la participación de los países de América Latina y el Caribe en las conferencias mundiales de población de Bucarest (1974), México (1984), y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de El Cairo (1994), mediante la organización de reuniones regionales, la elaboración de documentos y la asistencia a los países en la búsqueda de consensos en materia demográfica y de desarrollo. También ha tenido un papel relevante en el proceso post CIPD, participando en las Conferencias CIPD+5 y CIPD+10, ambas realizadas en Nueva York en 1999 y 2004, respectivamente. En la actualidad la responsabilidad de asegurar una adecuada implementación, seguimiento, revisión y puesta en práctica del Programa de Acción de la CIPD, recae en el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, del cual el CELADE ejerce como Secretaría Técnica.

Merece destacarse, asimismo, la contribución del CELADE en el campo del pensamiento sobre los temas de población y desarrollo, contribución que ha sido doble porque su reflexión ha sido gestada desde una perspectiva latinoamericana y caribeña, pero además se ha realizado en el marco más vasto de las propuestas y estrategias de la CEPAL en materia de desarrollo para América Latina y el Caribe. Asimismo, y en el contexto de la estrategia de la CEPAL, el CELADE desarrolla sus tareas con especial acento en las áreas problema en relación con las cuales la población juega roles prioritarios, como los recursos humanos, la equidad social, la sustentabilidad social y económica, y la inversión. También provee de insumos demográficos a la Comisión en los temas de protección y cohesión social, los que constituyen elementos centrales del nuevo marco paradigmático del desarrollo de la Comisión.

#### EL CELADE CELEBRÓ SU CINCUENTENARIO CON UN SEMINARIO INTERNACIONAL

En el marco de las celebraciones por sus cincuenta años de vida, y como evento central de las mismas, el CELADE organizó los días 10 y 11 de octubre pasado, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y del Gobierno de Francia, el Seminario Internacional “Cincuentenario del CELADE”. Se trató de un encuentro

de alto nivel técnico del que participaron destacados especialistas internacionales en los asuntos de población, los que dialogaron sobre los grandes cambios acaecidos en el ámbito sociodemográfico durante el último medio siglo en la región y analizaron los principales retos en materia de investigación, capacitación y diseño de políticas en población y desarrollo, incluyendo un diálogo sobre la historia institucional, las grandes contribuciones en los numerosos ámbitos de las relaciones de la población y el desarrollo, y el legado de las actividades del Centro.

En el primer panel, dedicado a la dinámica demográfica, participaron como expositores los demógrafos Antonio Golini, de la Universidad de la Sapienza de Roma, y John Blacker, de la London School of Hygiene & Tropical Medicine y, en carácter de comentaristas, los profesores Tim Miller, de la University of California at Berkeley y Godfrey St. Bernard, de The University of the West Indies, de Trinidad & Tobago. Allí se destacó que América Latina y el Caribe ha llegado, en términos agregados, a una instancia avanzada de la transición demográfica, marcada por profundos cambios en el comportamiento de las principales variables de población. En este contexto, la diferencia de ritmos y velocidades con que se desarrolla este proceso en los distintos países y regiones tendría importantes efectos sobre el desarrollo económico de los mismos. Por tal motivo, el análisis de los principales componentes de la dinámica de población y las estimaciones sobre su comportamiento futuro no pueden realizarse sin tener en cuenta los impactos económicos y sociales de los fenómenos demográficos.

El proceso de envejecimiento de la población, por su parte, tiene un profundo impacto en el desarrollo económico y social en todo el mundo. Ese cambio demográfico, junto a la transformación de la estructura y el tamaño de las familias, genera oportunidades y retos para las sociedades, que ven modificadas las relaciones entre grupos etarios y entre generaciones. Estas fueron las temáticas abordadas por el profesor Jacques Véron, investigador del Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Francia (INED), en el panel sobre población y desarrollo, del cual fueron comentaristas el profesor Mario Oporto, Jefe de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, y el profesor Fabio Bertranou, Especialista Principal en Seguridad Social de Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur de América Latina. Desde la perspectiva del demógrafo francés, la adaptación de los sistemas de solidaridad e intercambio a tales cambios implicaría

establecer un nuevo contrato social para una sociedad verdaderamente intergeneracional.

El eje del panel sobre tendencias y perspectivas de la fecundidad y mortalidad estuvo centrado en la evolución reciente de la fecundidad, como variable de mayor influencia en la dinámica demográfica. La idea de una nueva transición de la fecundidad en la que se estaría pasando del control a la posposición indefinida de la procreación, por un lado, y la afirmación respecto de un patrón regional peculiar, de posposición estratégica de la maternidad como adaptación a la sociedad contemporánea, fueron las hipótesis más relevantes de aproximación a este componente demográfico. Junto con el repaso de la evolución de la mortalidad, el análisis enfatizó la necesidad de un estudio sistemático de la sinergia entre las tendencias de la fecundidad y la mortalidad. El panel contó con la ponencia del demógrafo ecuatoriano/costarricense Luis Rosero, Director y fundador del Centro Centroamericano de Población (CCP), y los comentarios de las demógrafas Anitza Freitez, Presidenta de la Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO), y Delicia Ferrando, de la oficina de Pathfinder International en Perú.

El tipo de formación y las competencias que se deben priorizar, así como las estrategias para fortalecer la necesaria formación y capacitación de recursos humanos especializados en demografía en la región fue el tema central del panel sobre formación y capacitación en población. Dicho panel estuvo conformado por la profesora M. Eugenia Cosio, Directora del Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique latine (CREDAL) de París y Profesora de Demografía de la Universidad de Paris X, y el profesor José Luis Lezama, Director del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México, en carácter de expositores; y contó con los comentarios del profesor Juan C. Alfonso, Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo y Director Nacional del Censo de Población y Viviendas de la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba (ONE), y del profesor Juan C. Lerda, economista, demógrafo por el CELADE y docente en el Magister en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

La conservación y disseminación de información demográfica confiable y oportuna, y el desarrollo de metodologías adecuadas que favorezcan la comparabilidad de datos de población entre los países es una tarea destacada del CELADE. La discusión metodológica sobre



la distorsión en la medición de variables claves en materia de fecundidad y mortalidad, y su relevancia para la región en los próximos años, fueron los temas sobre los que giró el panel sobre información, metodologías y análisis demográficos. Dicho panel contó con las exposiciones del profesor Griffith Feeney, de Scarsdale New York, y del profesor Robert McCaa, de la University of Minnesota e Investigador Principal de HYPERLINK “[https://www.ipums.org/international\\_](https://www.ipums.org/international_)” IPUMS-International projects. Los comentarios estuvieron a cargo de la profesora Laura R. Wong, de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) e Investigadora del CEDEPLAR y de la licenciada Zulma Sosa, Directora General de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay.

El último panel estuvo dedicado a la movilidad y distribución espacial de la población. Allí se señaló que en el lapso de treinta años se duplicará la población mundial viviendo en ciudades. Ese futuro crecimiento urbano es un proceso inevitable y genera oportunidades para el desarrollo. Para aprovechar sus beneficios y evitar sus riesgos deberían fortalecerse las capacidades de gobernabilidad local y planificar el uso del espacio urbano, contemplando el “derecho a la ciudad” de los pobres. Estas fueron algunas de las reflexiones emanadas del panel, en el que el profesor George Martine, Presidente de la Asociación Brasileña de Estudios de Población (ABEP), presentó el informe “Liberar el Potencial del Crecimiento Urbano” (Estado de la Población Mundial 2007, UNFPA), del cual es autor. Los comentarios a este trabajo fueron realizados por el profesor José Marco Pinto, Investigador del Núcleo de Estudios de Población NEPO de la Universidad de Campinas (UNICAMP), y el profesor Alejandro Guillén, Director del Programa de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

Por último, la mesa redonda final ofreció una mirada plural sobre los retos futuros y las asignaturas pendientes en las diversas temáticas tratadas en el marco de los seis paneles pero, fundamentalmente, acerca de la relación entre la dinámica de la población y las políticas de desarrollo económico y social. En clave demográfica, se puso el acento en los desafíos que para la investigación y las propuestas de política plantean temas emergentes como el envejecimiento demográfico y la fecundidad adolescente. A su vez, con un enfoque más centrado en la interacción entre población y desarrollo, se identificó como reto principal la plena integración de la agenda de población en la agenda del desarrollo, con una perspectiva de derechos humanos.

Participaron de dicha mesa Marcela Suazo, Directora para América Latina y el Caribe del UNFPA; José A. Carvalho, Decano de la Facultad de Economía (CEDEPLAR) y ex-Presidente IUSSP; André Quesnel, Investigador del IRD de Francia; Ramiro Molina, médico especialista en gineco-obstetricia y en ginecología pediátrica y de la adolescencia y fundador del Centro de Medicina Reproductiva (CEMERA) de la Universidad de Chile; y Martín Hopenhayn, Oficial de Asuntos Sociales de la CEPAL.

#### MEDIO SIGLO DE VIDA, UN BALANCE PRELIMINAR

En su quincuagésimo año de vida, los aportes del CELADE al conocimiento y pensamiento demográficos trascienden hoy los confines de la vasta región de América Latina y el Caribe. Entre tales aportes, que enriquecen el balance histórico del Centro, cabe destacar que la mayoría de las personas que componen los cuadros técnicos en demografía de los países de la región ha transitado por las aulas del CELADE, que todas las naciones latinoamericanas y caribeñas, además de varias africanas y asiáticas, han recibido misiones de asesoramiento técnico integradas por personal del Centro, y que la investigación desarrollada por la institución ha contribuido sustancialmente a engrosar el corpus del conocimiento sobre los temas de población y desarrollo en América Latina y el Caribe.

Luego de 50 años de trabajo ininterrumpido en el campo de la población, de rigor científico y técnico en el tratamiento de los temas demográficos, de irrestricto apego a los derechos humanos, de respeto e inspiración en la diversidad de una región inmensamente rica en su realidad sociodemográfica y, especialmente, de compromiso ético y profesionalismo al servicio de los países y la población de América Latina y el Caribe, el CELADE se ha convertido en un referente esencial en el ámbito del conocimiento y pensamiento demográfico.

Con el mismo espíritu que inspiró a quienes con su esfuerzo y dedicación personales contribuyeron a construir los primeros 50 años de historia de la institución, el equipo del CELADE –depositario de tan valiosa herencia– reafirmó una vez más, en el marco de este Seminario conmemorativo, su compromiso permanente con los países de la región para seguir promoviendo, con la población como eje principal de sus preocupaciones, el desarrollo sostenible con equidad social en América Latina y el Caribe.





SUSANA TORRADO (COMP.)

## POBLACIÓN Y BIENESTAR EN LA ARGENTINA DEL PRIMERO AL SEGUNDO CENTENARIO

Una historia social del siglo XX

Buenos Aires, Edhasa, 2007

SANTIAGO MARTÍ

En vísperas del Bicentenario, y como parte de una serie de publicaciones dirigidas a conocer y analizar críticamente nuestro pasado, para así comprender el presente y elaborar el futuro, la socióloga y demógrafa Susana Torrado ha compilado una numerosa serie de artículos que aspiran a configurar una historia social de nuestro país, particularmente, en lo referido a la dinámica demográfica y al bienestar de la población.

Participan en los trabajos reunidos bajo el título *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* más de 40 reconocidos y reputados científicos sociales, configurando un enfoque multidisciplinario que pone en relación la trayectoria demográfica y la evolución del bienestar con los modelos de desarrollo adoptados a lo largo del siglo XX en el marco de diversos procesos políticos, institucionales, ideológicos y culturales.

En este sentido, Torrado sostiene que el crecimiento, composición y distribución espacial de la población –los cuales dependen del nivel y mutaciones de los llamados cinco fenómenos demográficos: nupcialidad, fecundidad, mortalidad, migraciones internas y migraciones internacionales– y el bienestar social se condicionan mutuamente; y al mismo tiempo, éstos dependen de los modelos de acumulación. Desde esta perspectiva, pueden señalarse ciertos momentos bisagra de la historia de nuestro país que configurarían el escenario en el que tendrían

lugar los fenómenos demográficos experimentados. El primero de ellos es 1930, año de la crisis económica mundial y, consecuentemente, el agotamiento a nivel local del modelo agroexportador; y el comienzo de un proceso de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones (distinguiéndose dentro de éste el modelo “justicialista”, de 1945 a 1955, y el “desarrollista”, de 1958 a 1972). La década del 70 y, fundamentalmente, la dictadura militar iniciada en 1976 marcan el fin del modelo sustitutivo e inauguran un proceso de apertura económica, profundizado en la década del 90 y que se extiende hasta la crisis de 2001-2002.

En este marco, los artículos que recorren la obra analizan exhaustivamente la trayectoria demográfica y las tendencias poblacionales de mayor relevancia observadas, tales como, la temprana y aceleradísima transición demográfica experimentada –la cual es en función de una progresiva reducción de los niveles de mortalidad y fecundidad–, la composición étnica, el envejecimiento poblacional, las transformaciones en materia de sexualidad y reproducción, las modificaciones en el patrón inmigratorio, el esplendor y ocaso de las migraciones internas, las mutaciones en la morfología de la familia, la urbanización, el papel de la mujer en el mercado de trabajo, entre otros. El estudio del bienestar es abordado principalmente a partir de la salud, la vivienda, la educación, la alimentación, la previsión social,

la pobreza y la calidad de vida de los habitantes. Cabe destacar que también hay lugar para una rigurosa revisión de las fuentes de información de datos poblacionales (censos, encuestas, estadísticas vitales y fuentes de información en la etapa pre-estadística) disponibles, su historia, sus limitaciones y sus aplicaciones.

El epílogo que cierra la vasta obra, escrito por la misma compiladora, arroja la idea de un *largo siglo XX* para nuestro país -por oposición al *corto siglo XX* propuesto por Hobsbawm para comprender la historia de Occidente-, ya que se extendería desde finales del siglo XIX (en tanto que la comprensión de lo sucedido hasta 1930 resulta inescindible del proceso de construcción político-organizativo de la nación comenzado en 1880, del modelo de acumulación de entonces y de las migraciones de ultramar) hasta la crisis de 2001-2002 (a partir de cuando parece instalarse una nueva dinámica social con respecto a los años precedentes). Asimismo, la autora habla del *denso siglo XX*, en cuanto que se han sucedido y convivido un gran número de acontecimientos y tendencias en el plano político, económico, demográfico, etc., y *vertiginoso*, en tanto los cambios poblacionales se dieron con una celeridad asombrosa en comparación con otras naciones.

Pero, como advierte José Nun en el prólogo, este abundantísimo acervo de datos y análisis dejan constataciones que llaman a la reflexión de cara al siglo que comienza: la carencia de un sistema estadístico nacional integrado, los contextos de crisis en que se han realizado prácticamente la totalidad de los censos nacionales, la no utilización de la información estadística como base para la sustentación de políticas públicas, la falta de un sistema de previsión social que ofrezca cobertura universal, equitativa y suficiente, por mencionar algunos de los referidos por el actual secretario de Cultura de la Nación. De esta manera, la obra se constituye como un conjunto de reflexiones que contribuyen a pensar persistentes y nuevos problemas, conscientes de los procesos demográficos ya atravesados por otras naciones y teniendo presente nuestras particularidades históricas.

*Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX* se erige como una obra esencial e infaltable en la biblioteca tanto de aquellos interesados en el estudio de los procesos demográficos como en la de quienes estén preocupados por el bienestar de la población.



ALEJANDRO GRIMSON  
ELIZABETH JELIN (COMP.)

## MIGRACIONES REGIONALES HACIA LA ARGENTINA

Diferencia, desigualdad y derechos

Buenos Aires, Prometeo, 2006.

FEDERICO PRESTÍA

El libro compilado por Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin reúne una serie de investigaciones que buscan dilucidar la complejidad de los fenómenos ligados a las migraciones limítrofes, en cuya problemática social actúan diversos actores en diferentes contextos, sean estos institucionales, socioeconómicos o culturales.

El artículo de Mariela Ceva nos muestra la continuidad en el proceso inmigratorio del país, “y la constancia en la proporción de la población de origen limítrofe, así como los cambios en la dirección y localización de los inmigrantes” a lo largo del tiempo, sobre todo, en la primera parte del siglo XX. Este estudio en “largo plazo”

facilita una comprensión más acabada de las migraciones de los años noventa, década en la que se centran la mayor parte de los trabajos. Los datos muestran el aumento de la discriminación y xenofobia, tanto en el discurso oficial como en sectores de la población hacia los inmigrantes limítrofes. Estos temores, producto del crecimiento en las tasas de desempleo y de inseguridad de esos años, no tienen asidero, tal como lo demuestra Alejandro Grimson, quien aborda la comprensión de esta problemática a través del concepto de “campo de interlocución”. El autor remarca la formación de imaginarios sociales y estigmatizaciones de los inmigrantes limítrofes que se fueron construyendo en diferentes contextos socioeconómicos. Uno de los ejemplos que da se sitúa durante la implementación del modelo de industrialización sustitutiva y el peronismo, en que si bien la proporción de población limítrofe era similar a la de los años noventa, su diversidad cultural se encontraba “invisible” o “desmarcada étnicamente”. Al igual que Grimson, el artículo de Elizabeth Jelin ofrece instrumentos para la comprensión de los conceptos de ciudadanía, derecho, etnicización y otredad, tomando al inmigrante como un sujeto portador de derechos (universales). Será en este marco interpretativo que Jelin buscará dar cuenta de los diferentes problemas a los que se enfrentan los inmigrantes en la lucha por la obtención de su reconocimiento, analizando los conflictos que atraviesan con las distintas instituciones estatales. En este mismo sentido, los trabajos de Máximo Badaró y Corina Courtis abordan las distintas dinámicas de las instituciones estatales y las organizaciones sociales que forman parte del fenómeno migratorio. Si bien ambos centran su estudio en la década de los noventa, Badaró pone mayor atención en analizar las acciones de las instituciones estatales y las no gubernamentales que se ocupan de las problemáticas de los inmigrantes, como es el caso de la Iglesia. En cambio, Courtis pone el acento en los debates y puntos de vista acerca de los cambios y modificaciones legislativas, tomando como eje de discusión la controversial “Ley Videla”, de un claro perfil restrictivo hacia los migrantes de países limítrofes, la cual fue sustituida por la “Ley de Migraciones”, sancionada en el año 2003.

Podríamos considerar los artículos hasta aquí reseñados como “miradas” macro, pero, el libro contiene una serie de estudios de casos más específicos que dan cuenta de las distintas características y particularidades de las migraciones de algunos de los países de la región como Paraguay, Chile y Bolivia. Marcela Cerrutti y Emilio Parrado tienen, además, como uno de sus objetivos centrales

examinar los tipos de decisiones migratorias de dos distritos paraguayos (Carapeguá y San Roque González), según diferentes contextos: socioeconómicos, de género, situación laboral y familiar. Resulta interesante ver la existencia de “probabilidades migratorias” a lo largo de la vida en ambos distritos, lo que posibilita observar la formación de una “cultura migratoria”.

El artículo de Roberto Benencia nos acerca a la problemática específica de las familias bolivianas migrantes, que se han radicado en nuestro país para la producción hortícola. Esta investigación muestra cómo a lo largo del tiempo este proceso migratorio ha conformado “territorios y comunidades transnacionales”, creando fuertes vinculaciones entre sus comunidades de “origen” y de “asentamiento”, las que deben entenderse como una “marca característica estructural de la sociedad”. Sergio Caggiano, por otro lado, analiza las distintas dimensiones y clivajes identitarios de la inmigración boliviana hacia la provincia de Jujuy, y las distintas luchas que se desarrollan por los derechos, que se “basan casi exclusivamente en conflictos de materiales de recursos”. La particularidad de estos conflictos se relaciona con la característica étnica de la provincia y por su proximidad con Bolivia. Éstas provocan, por ejemplo, que el sistema sanitario que brinda la provincia a los migrantes de ese país se transforme en un problema de Estado, no sólo creando tensiones entre médico y paciente, sino también entre el Estado Boliviano y el Estado Argentino y entre el Estado provincial y nacional, trayendo al presente el viejo conflicto entre “capital/interior”.

Brígida Baeza estudia a los migrantes chilenos y bolivianos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, y las diferentes causas y contextos en que se dieron los procesos migratorios que, como en el caso chileno, no sólo aumentó su flujo en momentos de expansión económica de la ciudad, sino también por causas políticas durante la dictadura pinochetista, que trajo aparejada un tipo de “migración política”.

El libro contiene, además, un estudio de Verónica Trpin acerca de los migrantes chilenos hacia la zona de Alto Valle de Río Negro (Chubut), donde muestra las dinámicas de acceso a la ciudadanía y las distintas condiciones en que se incorporan al sistema productivo del lugar, que se caracteriza principalmente por ser frutícola. Por último, el texto de Santiago Canevaro señala las problemáticas a las que se enfrentan los jóvenes peruanos en su lucha por el acceso a la Universidad de Buenos Aires, situación que ha cambiado en el año 2003 con la sanción de la Ley de Migraciones.



## III CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE POBLACIÓN

Ciudad de Córdoba, Argentina, 24 al 26 de septiembre de 2008.  
CONGRESO ALAP 2008.

### *LA POBLACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RETOS EN TORNO A LA DESIGUALDAD Y LA DIVERSIDAD*

La Asociación Latinoamericana de Población convoca a sus miembros asociados, así como a investigadores, servidores y funcionarios públicos, estudiantes, miembros de organizaciones civiles e internacionales y, en general, a todos los interesados en el estudio de la población, a participar en su III Congreso, cuyo lema será La población de América Latina y el Caribe: Retos en torno a la desigualdad y la diversidad, que se tiene planeado realizar en la ciudad de Córdoba, Argentina, entre el 24 al 26 de septiembre de 2008.

Como en anteriores ocasiones, esta es una oportunidad para debatir, intercambiar y formar opiniones críticas en torno a la situación de la población en los países de América Latina, aprovechando el enorme acervo de conocimiento con que la ALAP cuenta entre sus asociados. La convocatoria de este III Congreso versará sobre la temática general de la desigualdad y la diversidad en la población. ¿Porqué reconocer la trascendencia de estos retos para la investigación y las políticas públicas?

Durante la segunda mitad del siglo XX América Latina experimentó cambios demográficos extraordinarios,

decisivos para las sociedades y muy posiblemente irreversibles. Los vaivenes en el crecimiento de la población y su descenso final fueron resultado de la disminución veloz de la mortalidad y, en especial, de la rápida declinación de la fecundidad. Desde cierto punto de vista, tomando en cuenta el logro que representa haber disminuido la mortalidad y haber aumentado la esperanza de vida, se trata de fenómenos altamente valorables y que han contribuido al bienestar de la población. El descenso pronunciado de la fecundidad y sus consecuencias, en cambio, no admite lecturas simples y resulta menos beneficioso si no es visto como un hecho resultante del ejercicio de derechos. A la vez, los cambios en las estructuras por edades han determinado nuevas demandas por parte de la población y han impuesto enormes retos a la investigación, así como introducen nuevos enfoques centrados en los derechos, el género, la diversidad étnica y generacional.

Lo que queda como balance de la segunda mitad del siglo XX es la rapidísima transición demográfica, a menudo ocurrida en condiciones de asincronía con el desarrollo económico y las respuestas institucionales. Queremos destacar que la problemática demográfica en ningún caso

se ha agotado, sino que adquiere nuevas facetas, cada vez más complejas, relacionadas con el legado manifiesto de las grandes desigualdades que aún se registran en el plano de los comportamientos demográficos, con el ejercicio incompleto de derechos entre vastas capas de la población, con el envejecimiento de la población en condiciones de abierta desprotección social, con una urbanización precaria y con la intensa dinámica emigratoria hacia el exterior de la región. Estos son, entre algunos ejemplos, signos de lo que puede llamarse el reto de la desigualdad y la diversidad en materia de la población en América Latina.

Sin dudas, la situación esbozada obedece a los factores estructurales y deficiencias crónicas de los procesos de desarrollo. A ellos se agregaron los efectos propios del neoliberalismo, particularmente en lo que se refiere al regresivo papel del Estado en materia social, el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población y la falta de políticas sociales adecuadas y oportunas para hacer frente a dichas situaciones, sin desconocer las iniciativas existentes en muchos países para encarar la desigualdad y la pobreza que el propio sistema se encarga de reproducir. La mayoría de los países latinoamericanos registra una relación errática e incluso inversa entre crecimiento económico e incidencia de la pobreza. El neoliberalismo vigente ha promovido el desempleo, el deterioro de la calidad del trabajo, la profundización de la desigual distribución del ingreso y, consecuentemente, el empeoramiento de los niveles de vida de la población.

El desarrollo de la demografía como disciplina y de la población como objeto de estudio durante el siglo XXI estarán marcados por múltiples problemáticas derivadas de la conjunción entre dichas tendencias demográficas, y aquellas transformaciones económicas y procesos sociales y políticos en curso.

Los cambios demográficos, en particular la drástica caída de la fecundidad iniciada a mediados de la década de 1970, determinaron escenarios novedosos. Paradójicamente, durante el mismo periodo en que el crecimiento de la población cayó sustancialmente, se incrementaron los segmentos de la población privados de los recursos básicos para asegurar una existencia digna. En tal contexto, ni las políticas y programas de población, ni el crecimiento económico por sí mismos resultaron suficientes para contener las tendencias de desigualdad social y pobreza.

Las paradojas del deterioro de las condiciones de vida

en las circunstancias de estabilidad y crecimiento de las economías conducen a repensar la disminución de la fecundidad. El impacto de su descenso sobre el tamaño de la familia tiene consecuencias colaterales y adicionales, en especial en lo que toca a las redes de solidaridad y apoyo generadas en los entornos domésticos. En el mismo sentido, las circunstancias que dan lugar al llamado “bono demográfico”, al contrario de lo que con simplismo se ha afirmado, plantean una oportunidad casi perdida debido a la exclusión sin límites que hoy se verifica en los mercados laborales.

Las implicaciones de los cambios demográficos sobre el bienestar de la población se han expresado en los mercados de trabajo, en las condiciones de salud y en la situación familiar, dimensiones que resumen algunos de los más importantes mecanismos a través de los cuales se reproduce la desigualdad social y se intensifica un panorama de complejas heterogeneidades demográficas que quedan bien expresadas en la idea de diversidad. Así por ejemplo, los cambios en la estructura por edades de la población tienen consecuencias económicas y sociales diversas: en el mediano y largo plazo afectan la proporción de la población activa y la relación de dependencia económica, modifican el perfil de demanda en los sistemas educativos, amplían las necesidades de viviendas y, particularmente, plantean nuevas exigencias a los sistemas de salud y seguridad y previsión social. Los efectos del cambio en la estructura por edad y el consecuente envejecimiento demográfico son múltiples. Las familias, en términos de sus estructuras, se han hecho más pequeñas, pero más complejas. La propia dinámica demográfica tiene efectos contrapuestos sobre las personas, hogares y familias. El descenso de la fecundidad, en particular, al incidir sobre la composición de la familia y los tiempos reproductivos podría contribuir favorablemente a la economía de los hogares bajo condiciones propicias de empleabilidad, pero, a la vez, el impacto sobre el tamaño de las unidades domésticas podría implicar el debilitamiento de las redes de solidaridad, en contextos de fuerte desprotección social donde los apoyos familiares operan como importantes estrategias de vida.

La globalización y los procesos de apertura e integración económica han traído indiscutiblemente nuevas formas de precariedad laboral y pobreza articuladas con las estrategias de acumulación y competencia económica. La globalización ha relegado al Estado de su función de protección social, creando indefensión y vulnerabilidad en



la población y legitimando la búsqueda de oportunidades a través de la migración interna o internacional. En la región se asiste a un incremento sin precedentes de la emigración hacia el exterior, a la vez que las remesas de los migrantes representan recursos decisivos para muchos hogares y economías, planteando la inaceptable premisa del supuesto papel que les cabría a los migrantes en el desarrollo de sus países a través de estos recursos.

Es por todo eso que en este marco, los vínculos entre la población y el desarrollo adquieren nuevas especificidades merecen ser discutidos, revisados y analizados críticamente. Es preciso partir por reconocer que la pobreza es persistente y que la desigualdad social es creciente. El incremento de la desigualdad social ha acentuado las condiciones de diversidad demográfica de la población, creando grupos más vulnerables ante desventajas sociales. Ya no se trata de una diversidad individual anclada en la inserción social y laboral, sino que se extiende a las comunidades, territorios, ciudades, familias y hogares, involucrando expresiones

de género, generacionales y étnicas, lo que configura un complejo y desafiante mapa demográfico del siglo XXI.

En este contexto, el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, La población de América Latina y el Caribe. Retos en torno a la desigualdad y la diversidad, intentará responder al objetivo de proveer un espacio para la discusión y reflexión en torno a la población, a través de la presentación de los hallazgos y avances de investigación sobre diversas temáticas que se están realizando en América Latina y el Caribe. La ALAP persigue, de este modo, promover la auténtica reflexión crítica entre especialistas e interesados en la problemática social y demográfica actual y acerca de los escenarios futuros y la definición de políticas sociales necesarias para encarar los retos de la desigualdad y la diversidad.

Mayor Información:  
[www.alapop.org](http://www.alapop.org)

## XIII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, BUENOS AIRES – ARGENTINA.

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de la República Argentina, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) y la Secretaría de la Gestión Pública (SGP), tienen el placer de anunciar la celebración del “XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública” que se realizará en Buenos Aires, Argentina, del 4 al 7 de noviembre de 2008.

PARA ESTE CONGRESO SE ABORDARÁN SEIS ÁREAS TEMÁTICAS, A SABER:

- Innovaciones conceptuales y mejores prácticas para promover la calidad y excelencia en la gestión pública
- Estrategias y reforma político-institucionales para incrementar la capacidad de gobierno en democracia
- Formación de liderazgo y de las capacidades directivas para el fortalecimiento institucional en el ámbito público
- Empleo público y profesionalización de la función pública para la promoción del desarrollo
- Los desafíos del gobierno electrónico para universalizar la

ciudadanía digital

- Coordinación intergubernamental de políticas públicas y compensación de los desequilibrios territoriales.

Las propuestas de paneles deben remitirse electrónicamente a la Secretaría General del CLAD antes del 14 de abril de 2008.

Las bases de la convocatoria, así como el resto de la información detallada del XIII Congreso, están disponibles en el portal del Congreso.

Mayor Información:

Calle Herrera Toro, Quinta CLAD, Sector Los Naranjos, Las Mercedes.

Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A Venezuela

Tel.: (58-212) 9924064 / 3297 / 5953 / 9937277 / 9104

Fax: (58-212) 9918427

e-mail: [clad@clad.org.ve](mailto:clad@clad.org.ve)

[www.clad.org.ve](http://www.clad.org.ve)

## IV CONGRESO DE ALACIP- COSTA RICA 2008

La organización del Congreso ya ha dado a conocer los detalles y la programación de esta nueva versión del Congreso bianual de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. El congreso se realizará en la ciudad de San José de Costa Rica entre los días 5, 6 y 7 de agosto 2008 tal como fuera decidido en la última asamblea general realizada en Campinas, Brasil.

Bajo el lema “¿Gobernanza sin desarrollo? Repensar el bienestar en América Latina” este Congreso apostará a convertirse en un nuevo encuentro de los especialistas en Ciencia Política que tengan a América Latina como objeto de investigación y estudio, al mismo tiempo que consolidarse como una referencia como ya se vino demostrando en las anteriores ediciones de Salamanca (2002), México (2004) y Brasil (2006).

EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO ALACIP INFORMA:

I. En virtud del objetivo del congreso, de constituir un espacio de

reflexión, diálogo y debate en el abordaje de los desafíos de la gobernanza y el desarrollo democrático de la región, ha recibido un doble reconocimiento:

a) Por Decreto Ejecutivo No. 34313 – PLAN firmado por el Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Oscar Arias, y el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, Sr. Roberto Gallardo, el día 29 de enero de 2008, se ha declarado el IV Congreso ALACIP 2008, de interés público.

b) Mediante Resolución No. R-852-2008, del 14 de febrero de 2008, la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica, ha dispuesto declarar de especial interés institucional el IV

Mayor Información:

Congreso ALACIP 2008.

Sugerencias o dudas: [clcp@usal.es](mailto:clcp@usal.es).

[www.aclcpa.com/alcp/](http://www.aclcpa.com/alcp/)

# IX CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## 5-8 DE AGOSTO DE 2008, POSADAS

El Primer Congreso, celebrado en Posadas en vísperas de la apertura democrática, constituyó un aporte fundamental en el proceso de constitución de la Antropología Social argentina. Veinticinco años después, Posadas es nuevamente la sede del encuentro y es esta especial circunstancia la que nos lleva a plantear este Congreso como un balance del estado de nuestra disciplina y de sus perspectivas.

Para 1983, la formación disciplinaria general había sufrido fuertemente la intervención político militar en los planes de estudio, la composición de los cuerpos docentes, y hasta el cierre de carreras. Muchos colegas y estudiantes avanzados habían buscado refugio en el exterior y continuado su formación integrándose a otros planteles docentes y de investigación. La Antropología Social nacional se resumía por entonces en un núcleo restringido de actividades y alentaba la utopía del desarrollo posible de una disciplina actualizada, capaz de proveer potentes encuadres investigativos y de formación.

Algunos colegas de aquella diáspora forzada participaron en esas jornadas de reencuentro y, muy particularmente, de planteo de proyectos a futuro en un país en transformación. No fue sino hasta el Segundo Congreso que la reincorporación definitiva de los antropólogos a las tareas académicas potenció notablemente la consolidación de nuestra disciplina, que hoy se desarrolla en diversas sedes, programas de postgrado, equipos de investigación y reconocidas publicaciones científicas en las más diversas temáticas.

La progresiva masividad de los posteriores Congresos nacionales, así como la variedad y calidad de grupos de trabajo, mesas redondas y simposios, demuestran que la Antropología Social en la Argentina se ha fortalecido de manera extraordinaria en estos veinticinco años, ampliando su campo disciplinario y de aplicación. Es entonces propicio el momento y el lugar para

analizar, con mayor profundidad y detenimiento, cuáles son los cauces teórico metodológicos por los que transita hoy nuestra actividad.

Por tanto, vemos como un desafío para el IX CAAS el identificar los núcleos conceptuales y epistemológicos fundamentales que hoy caracterizan el estilo de abordar la Antropología Social en nuestro país, y su posicionamiento en la Región.

Con esta intención, convocamos a una nueva edición del Congreso Argentino de Antropología Social, como una instancia de reconocimiento de los logros alcanzados, de las rupturas que fuimos generando a lo largo del tiempo y de los desafíos a afrontar en los años venideros.

El XI CAAS propone la realización de Mesas de Trabajo, Paneles y Conferencias.

Con el propósito de conformar las Mesas de Trabajo del IX CAAS invitamos a efectuar propuestas temáticas.

Las presentaciones serán evaluadas por el Comité Académico el que comunicará la aceptación de la mesa propuesta. El Comité Académico, en consulta con los coordinadores de mesa, podrá agruparlas de acuerdo con su afinidad temática.

Las propuestas deberán enviarse a la dirección de correo electrónico: [info@caas.org.ar](mailto:info@caas.org.ar)

Los resúmenes se recibirán hasta el 18 de abril y los trabajos completos hasta el 23 de mayo.

**Mayor Información:**

[info@caas.org.ar](mailto:info@caas.org.ar)

[www.caas.org.ar](http://www.caas.org.ar)

# ABRIÓ LA CONVOCATORIA AL PREMIO MERCOSUR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2008

El ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Lino Barañao presentó la quinta edición del Premio Mercosur de Ciencia y Tecnología 2008. La inscripción permanecerá abierta hasta el 4 de agosto de 2008.

El ministro Barañao estuvo acompañado por la directora de Relaciones Internacionales Águeda Menvielle y el presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil, Marco Antonio Zago. “El desarrollo científico tecnológico es una política de Estado. Apuntamos a la obtención de fuentes de energía sostenible en la región. El premio tiene un valor simbólico pues apunta a un proceso regional de integración y cuyo impacto va a trascender”, explicó el ministro en la apertura de la convocatoria.

Asimismo, Zago manifestó que “la ciencia, la tecnología y la innovación son instrumentos de progreso económico y social. En este sentido, la colaboración de Brasil y la Argentina es estratégica para incentivar la realización de investigación en el área y contribuir al proceso de integración regional entre los países miembros y asociados al Mercosur”.

Acerca del Premio Mercosur de Ciencia y Tecnología 2008

Organizado por la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y el Movimiento Brasil Competitivo, el premio se propone incentivar la investigación científica y tecnológica y contribuir al proceso de integración regional.

Podrán participar del certamen estudiantes e investigadores nacionales o residentes en los países miembro y asociados del Mercosur (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Los trabajos podrán ser elaborados en español o portugués y deberán estar orientados para el Mercosur. Todos los trabajos premiados y nominados con la mención especial serán publicados.

La inscripción para participar de la quinta edición del Premio Mercosur estará abierta hasta el día 4 de agosto de 2008 y el reglamento está disponible en el sitio web de la UNESCO [www.unesco.org.br/premiomercosul](http://www.unesco.org.br/premiomercosul).

## PREMIO PRESIDENCIAL 2008

La Sra. Presidenta de la Nación convoca a todas las instituciones de Educación Superior que están desarrollando prácticas educativas solidarias, integrando el aprendizaje académico de los estudiantes con el servicio solidario a la comunidad, a participar del Premio Presidencial “Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior” 2008.

### DESCRIPCIÓN

Podrán participar del Premio Presidencial “Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior” 2008, todas las instituciones de Educación Superior universitaria y no universitaria del país, de gestión estatal o privada debidamente reconocidas, que estén desarrollando prácticas educativas solidarias.

Los premios a otorgar consistirán en:

Primer Premio: \$35.000.-

Segundo Premio: \$30.000.-

Tercer Premio: \$25.000.-

Tres Menciones de Honor de \$20.000.- cada una

Doce Menciones Especiales de \$12.000.- cada una.

### OBJETIVOS

Relevar y reconocer las prácticas educativas solidarias en curso en la Educación Superior, para contribuir a su promoción, replicación en el conjunto del sistema y a su difusión masiva.

Reconocer a las instituciones de Educación Superior que mejor integren el aprendizaje académico de los estudiantes con el servicio solidario a la comunidad.

Favorecer la articulación entre las instituciones de Educación Superior y las diversas organizaciones de la sociedad civil.

Contribuir a la formación de profesionales conocedores de las necesidades de la comunidad y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa.

Las presentaciones deberán ser enviadas impresas por vía postal, o entregadas en mano en las oficinas del Programa Nacional Educación Solidaria. Montevideo 950, 1° Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de junio de 2008.

Para consultas dirigirse a:

Programa Nacional Educación Solidaria.

Unidad de Programas Especiales.

Ministerio de Educación.

Montevideo 950, 1° Piso. C1019ABT.

Teléfono-Fax: (011) 4-129-1000 int. 7474

Correo electrónico: [HYPERLINK “mailto:premiosolidario2008@me.gov.ar”premiosolidario2008@me.gov.ar](mailto:HYPERLINKmailto:premiosolidario2008@me.gov.ar)

# PREMIOS UIM - UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS - 2008

Se podrán presentar trabajos originales e inéditos de investigación y estudios sobre temas referentes a los gobiernos y a las administraciones municipales latinoamericanas, modelos, funcionamiento, gestión, financiación, organización, estructura y régimen jurídico. La investigación se podrá llevar a cabo desde una perspectiva histórica, sociológica, económica, política y jurídica.

Destinatarios: Podrán participar en la convocatoria las personas físicas y jurídicas de los Estados latinoamericanos y europeos.

Existen tres modalidades en las que realizar la participación con la presentación de su obra:

Premio UIM. Ángel Ballesteros de Ensayos sobre la Administración y Gobierno Municipal.

Premio UIM. Luciano Parejo Alfonso de Estudios sobre Gestión,

Promoción y Ordenación Territorial y Urbana.

Premio UIM-FLACMA de Buenas Prácticas y Experiencias de Gestión Local.

El plazo de presentación de trabajos termina el día 30 de noviembre de 2008 y deberán ser remitidos a la Unión Iberoamericana de Municipalistas, Plaza de Mariana Pineda, 9 - 18009 Granada, España.

Mayor información y solicitudes de participación:

Tel.34 - 958215047 Fax: 34 - 958229767

[www.uimunicipalistas.org/premiosUIM/premio.htm](http://www.uimunicipalistas.org/premiosUIM/premio.htm)

## XXI CONCURSO DEL CLAD SOBRE REFORMA DEL ESTADO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2008 "CALIDAD Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA"

El concurso es organizado periódicamente por el CLAD para impulsar el estudio de los problemas de organización y gestión del sector público. Tiene como propósito directo premiar y difundir monografías inéditas sobre el tema y estimular la elaboración y presentación de trabajos en los Congresos Internacionales del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

En este concurso las monografías deberán abordar obligatoriamente aspectos relativos al tema "Calidad y excelencia en la gestión pública".

LOS PREMIOS ESTABLECIDOS SON LOS SIGUIENTES:

Primer premio: US\$ 2.000.-

Segundo premio: US\$ 1.000.-

Tercer premio: US\$ 500.-

Además de los premios pecuniarios antes señalados, los autores de los trabajos ganadores recibirán un pasaje aéreo, en clase económica, de ida y retorno, desde su ciudad de origen a la ciudad de Buenos Aires, sede del XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que se llevará a cabo del 4 al 7 de noviembre de 2008, y los gastos

de estadía para asistir al Congreso. En caso de que una de las monografías ganadoras haya sido elaborada colectivamente, el pasaje aéreo y los gastos de estadía para asistir al Congreso serán asignados a una sola persona, a ser designada por los autores.

Los autores de los trabajos ganadores de los premios constituirán un panel que será presentado en el contexto del programa general del XIII Congreso en referencia.

El período de recepción de las monografías, tanto en la versión impresa como en la electrónica, finalizará el 30 de junio de 2008. Se dará a conocer el dictamen del jurado a partir del 22 de agosto de 2008.

Mayor Información:

CLAD - Calle Herrera Toro, Qta. CLAD, Sector Los Naranjos, Las Mercedes, Caracas 1060 - Apartado 4181, Caracas 1010-A, Venezuela.

Tel.: (58-212) 9923297 / 5953 / 4064 / 9937277 / 9104

Fax: (58-212) 9918427.

Pág.web: [www.clad.org.ve](http://www.clad.org.ve)

E-mail: [concurso@clad.org.ve](mailto:concurso@clad.org.ve)

Es una cuestión de

**VIDA O MUERTE**

Respetá las normas de tránsito.

**Manejá tu vida.**



Ministerio del  
**Interior**  
Presidencia de la Nación

---

AGRADECEMOS la colaboración de Miriam Casals, José Luis Scalercio, Ana Lía Edith Mirto, Gabriela Álvarez Casals, Leonardo Marasco y Ana Lía Edit Mirto - quienes desempeñan funciones en el Archivo General de la Nación - en la búsqueda y selección de fotos incluidas en esta publicación.

La misma gratitud expresamos hacia Alicia Bernasconi y Mario Santillo del CEMLA y Martín Arias Duval Director Nacional de Migraciones.

Las fotografías que ilustran la nota sobre envejecimiento son de Ornella Arturi Lagos, también nuestro agradecimiento a ella.

Foto de tapa:

“Casa de Gobierno, correo y el río”, 1890, Colección Witcomb, libro 2, Archivo General de la Nación.



**Ministerio del  
Interior**

Presidencia de la Nación